Naciones Unidas S/PV.3811



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3811[a] sesión

Jueves 14 de agosto de 1997, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sir John Weston	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Chen Weixiong
	Costa Rica	Sr. Berrocal Soto
	Egipto	Sr. Awaad
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Gorelik
	Francia	Sr. Thiebaud
	Guinea-Bissau	Sr. Da Rosa
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Portugal	Sr. Soares
	República de Corea	Sr. Park
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Albania

Carta de fecha 12 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/632)

Carta de fecha 5 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (S/1997/614)

Carta de fecha 8 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/1997/628)

97-85933 (S)

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Albania

Carta de fecha 12 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/632)

Carta de fecha 5 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (S/1997/614)

Carta de fecha 8 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/1997/628)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania, Dinamarca, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Rumania, Eslovenia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kulla (Albania) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Molde (Dinamarca), Eitel (Alemania), Zacharakis (Grecia), Fulci (Italia), Wolzfeld (Luxemburgo), la Sra. Sandru (Rumania), y los Sres. Türk (Eslovenia), Laclaustra (España), Čalovski (la ex República Yugoslava de Macedonia) y Çelem (Turquía) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad, y no habiendo objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad conviene en invitar a la Sra. Sylvie Junod, jefa de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en respuesta a una solicitud que figura en una carta de fecha 5 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, documento S/1997/614, y en una carta de fecha 8 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, documento S/1997/628.

Los miembros del Consejo tienen ante sí la carta de fecha 12 de agosto de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1997/632, mediante la que transmite el texto de una carta de fecha 11 de agosto de 1997 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Chile.

Sr. Somavía (Chile): La sesión de hoy ha sido convocada para examinar los resultados de las actividades de la fuerza de protección multinacional para Albania, cuya creación fue autorizada por este Consejo de Seguridad.

Respondiendo a una petición expresa de los Gobiernos de Albania y de Italia, el Consejo examinó la situación y determinó que la situación de crisis en ese país constituía una amenaza a la paz y la seguridad de la región decidiendo, con enorme celeridad, el establecimiento de una fuerza de protección multinacional.

Mediante la resolución 1101 (1997), aprobada el pasado 28 de marzo, el Consejo autorizó a un número de Estados Miembros a establecer una fuerza de protección multinacional temporal y limitada para facilitar la entrega humanitaria en condiciones de seguridad y sin demora, y para ayudar a establecer un medio resguardado para las misiones de las organizaciones internacionales en Albania, incluidas las que suministran asistencia humanitaria.

Desde el inicio de las consultas en el Consejo, Chile apoyó la adopción de medidas proporcionales a la grave crisis albanesa, consciente de la necesidad de evitar un deterioro de la situación y la extensión de sus efectos a países vecinos. Según se desprende de la resolución 1101 (1997), el propósito de la fuerza de protección multinacional era de naturaleza estrictamente humanitaria. Al examinar la cuestión y adoptar una resolución sobre el particular, el Consejo no hizo más que asumir sus propias responsabilidades en el terreno humanitario.

El despliegue de la fuerza de protección se llevó a cabo eficientemente, concentrándose en los puntos más neurálgicos y respondiendo al desafío de permitir la entrega segura y oportuna de la asistencia humanitaria. La consolidación de la presencia de la fuerza de protección multinacional tuvo lugar dentro de los plazos y modalidades previstos. Su presencia produjo un efecto sin duda altamente positivo en la situación general de seguridad. Pese a algunos incidentes aislados, las actividades cotidianas de la población albanesa comenzaron a desarrollarse normalmente desde entonces.

En este contexto, valoramos el que la fuerza de protección haya proporcionado un marco de seguridad a los convoyes civiles y humanitarios, así como las medidas de protección adoptadas en favor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de diferentes misiones de organizaciones no gubernamentales activas en Albania. Como todos sabemos, este conjunto de medidas redundó en la práctica en una mejora cualitativa en las condiciones de entrega de la ayuda humanitaria a la población albanesa.

Mi delegación valora particularmente el hecho de que la fuerza multinacional haya brindado protección a las organizaciones no gubernamentales que la solicitaron. Nos parece que otorgarles la protección requerida a estas entidades era uno de los objetivos básicos con que fue concebida la resolución 1101 (1997). Además, al brindar dicha protección se dio cumplimiento al postulado de que los trabajadores humanitarios, pertenezcan o no al sistema de las Naciones Unidas, tienen derecho a esperar que el Consejo de Seguridad sea efectivo en la protección de sus vidas y sus bienes.

En cuanto a los aspectos de procedimiento, tomamos nota con satisfacción de que la coordinación de la fuerza de protección con las autoridades albanesas se desarrolló de manera fluida, extendiéndose a las autoridades de nivel local y policiales. Por su parte, las Naciones Unidas, a través del Departamento de Asuntos Humanitarios, mantuvieron una adecuada presencia como observadoras en las sesiones del Comité Directivo de la fuerza.

Nuestra evaluación del desempeño de la fuerza multinacional es claramente positiva y conduce a la conclusión de que los objetivos de la resolución 1101 (1997) se cumplieron plenamente.

Mi delegación expresa su sincero agradecimiento a los 11 países que participaron en la conformación de la fuerza de protección multinacional, contribuyendo desinteresadamente a la solución de la crisis albanesa.

Agradecemos sobre todo al Gobierno de Italia por sus activas gestiones para obtener un pronunciamiento del Consejo y por su liderazgo en la conducción de la fuerza de protección. Las operaciones exitosas siempre tienen muchos autores. Por ello, es de justicia en este momento resaltar esta gran contribución de Italia a la causa de la paz. Tuvo la visión de plantearnos e insistir en una decisión rápida. Tuvo la capacidad logística de coordinar las dimensiones operativas y tuvo el sentido de la oportunidad política para que la fuerza de protección multinacional actuara a tiempo y se retirara en tiempo oportuno. Gracias por todo ello y aprovecho la oportunidad para agradecer al Embajador Fulci que está aquí con nosotros, quien legítimamente puede sentirse orgulloso de su país.

Mediante la resolución 1114 (1997), adoptada el pasado 19 de junio, el Consejo, reconociendo la importancia decisiva de las elecciones programadas para fines de ese mes, decidió prorrogar el mandato de la fuerza de protección a fin de que ésta continuara manteniendo una atmósfera de seguridad durante la fase final del acto electoral. Al hacerlo, el Consejo reconoció explícitamente la manera neutral e imparcial en que la fuerza venía cumpliendo su mandato. Pese a algunos incidentes aislados, las dos vueltas de estas cruciales elecciones se desarrollaron exitosamente, en un ambiente libre de violencia y en condiciones de normalidad.

Mi delegación está consciente de la importancia de este acto electoral para el futuro de Albania y de sus instituciones, y por ello valora el rol cumplido por la fuerza de protección, que fue clave para asegurar la tranquilidad en el país, en particular en los lugares de votación, y para proteger a los observadores internacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La formación de un nuevo Gobierno antes del retiro de la fuerza de protección multinacional es la expresión más evidente del éxito del proceso electoral.

Queda así demostrado que la prórroga del mandato de la fuerza de protección fue un acierto del Consejo de Seguridad. La naturaleza de la misión de la fuerza constituye a la vez un importante precedente a considerar frente a situaciones análogas que sean traídas a la atención del Consejo.

Al congratularnos por el éxito obtenido no podemos olvidar al sufrido pueblo de Albania. Si las cosas marcharon bien es porque, en general, ellos hicieron su propia contribución para la estabilización de su patria. La fuerza de protección creó las condiciones que el pueblo albanés necesitaba para soberanamente darse sus propios rumbos democráticos. En consecuencia, en este momento también tenemos que felicitarlos a ellos por no haber dejado pasar una oportunidad que en tantos otros casos que nosotros vemos en este Consejo muy seguido sí se deja pasar. El pueblo albanés tiene también un gran papel que jugar en la manera como nosotros evaluamos este éxito.

Finalmente, esto hace que el indiscutible éxito de esta operación no debe sin embargo ocultar la magnitud de las tareas que debe acometer el pueblo albanés para retomar el camino de la paz social y la recuperación económica.

Las causas profundas de la crisis albanesa no han sido, como todos sabemos, totalmente superadas. Se necesita construir un amplio consenso al interior de la sociedad albanesa para que ésta recobre la fe en sus instituciones y en el estado de derecho.

La comunidad internacional no puede disociarse de esta empresa, la que afecta a un país de una región donde la paz y la estabilidad no son bienes que puedan tomarse por asegurados. Las Naciones Unidas, a través de sus organismos y órganos pertinentes, deben prestar ayuda al pueblo albanés, y el Consejo de Seguridad en particular debe seguir de cerca la evolución de la situación en este país.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo señalar que la delegación del Japón se complace ante el hecho de que el mandato de la fuerza de protección multinacional haya finalizado con éxito en Albania. Aprovechando esta feliz ocasión, deseo formular algunas observaciones en nombre del Gobierno del Japón.

En primer lugar, deseo encomiar a los que participaron en la fuerza de protección multinacional en los últimos cuatro meses y medio. El Gobierno del Japón estima que la fuerza de protección multinacional ha llevado a cabo una excelente tarea al facilitar la prestación de asistencia humanitaria y al crear un ámbito seguro para la realización de las actividades de las organizaciones internacionales en Albania. Es gratificante que la fuerza haya cumplido su tarea sin tropiezos en estrecha colaboración con las autoridades de Albania y las organizaciones internacionales participantes.

Durante las deliberaciones iniciales del Consejo de Seguridad sobre la autorización de la fuerza, celebradas en marzo de este año, el Japón subrayó la importancia de que el Consejo de Seguridad, al autorizar actividades de mantenimiento de la paz por parte de fuerzas que no estuvieran bajo el mando o control directo de las Naciones Unidas, procediera con la mayor cautela y prudencia a fin de velar porque las operaciones se realizaran de conformidad con la letra y el espíritu de la Carta y en estricto cumplimiento del mandato autorizado por el Consejo de Seguridad. Me complace señalar que las operaciones actuales de la fuerza de protección multinacional se han llevado a cabo en estricta consonancia con la posición básica señalada por mi Gobierno. Deseo señalar que esta operación también constituye un precedente importante de una acción militar y política coordinada en el plano multinacional con arreglo al Capítulo VII de la Carta con el objeto de proporcionar un marco amplio para evitar una crisis humanitaria en un país, impidiendo de esa manera la propagación de la crisis que podría afectar la paz y la seguridad en una región más amplia.

Gracias a estos esfuerzos desplegados por la fuerza de protección multinacional y por otras organizaciones internacionales, así como a las constructivas actividades de las organizaciones no gubernamentales, la situación humanitaria en Albania ha mejorado significativamente. Cabe destacar en particular las elecciones parlamentarias celebradas en junio, tras las cuales se estableció una nueva dirección política. A pesar de algunos incidentes lamentables que tuvieron lugar durante el proceso electoral, mi Gobierno estima que la elección puede considerarse aceptable, habida cuenta de las circunstancias imperantes. Representa un adelanto muy importante con respecto a restablecer el orden político, económico y social en Albania. El Gobierno del Japón celebra la formación de un nuevo Gobierno en Albania y espera que ese nuevo Gobierno, en colaboración con todas las partes interesadas, logre con éxito la normalización de la situación en el país.

En esta etapa, el Japón estima que la tarea más urgente del nuevo Gobierno es el restablecimiento del orden público en todo el país. Aún dista mucho de ser satisfactoria la situación en materia de seguridad en el país; aún existen grandes arsenales en manos de la población local y la

violencia en manos de grupos armados es desenfrenada. En este contexto, deseo hacer hincapié en que el restablecimiento del orden público constituye también un requisito previo para obtener asistencia para la reconstrucción de parte de la comunidad internacional.

También le corresponde al Gobierno de Albania elaborar su propio plan en el que se incluyan medidas económicas concretas para la reconstrucción del país lo antes posible. La presentación de un plan de esa índole contribuiría en gran medida a redimir la credibilidad de Albania ante al comunidad internacional. Mi Gobierno insta al Gobierno de Albania a emprender esa tarea sin demora sobre la base del asesoramiento de los órganos internacionales pertinentes como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Al respecto, deseo hacer hincapié en particular en la importancia de la reforma del sistema financiero, ya que la experiencia reciente nos indica que los disturbios en Albania se iniciaron por la caída de los planes de inversión de tipo pirámide.

El Japón ha venido prestando asistencia al desarrollo económico de Albania desde antes de que se produjeran los recientes disturbios. Asimismo, ha hecho una contribución financiera al proceso electoral. Mi Gobierno se compromete a seguir ofreciendo suficiente asistencia a Albania. Lo hace en la esperanza de que el propio pueblo albanés haya aprendido una valiosa lección en materia de democracia y del sistema de economía de mercado tras los últimos acontecimientos lamentables. Después de todo, es obvio que la responsabilidad principal del proceso de normalización en Albania le cabe al propio pueblo albanés. El Japón está persuadido de que el pueblo albanés hará todo lo que esté a su alcance para lograr una estabilidad y un desarrollo duraderos.

Para finalizar, deseo transmitir el profundo agradecimiento del Gobierno del Japón a las partes que han contribuido al éxito de la fuerza de protección multinacional. En particular, el agradecimiento de mi Gobierno se dirige a Italia, que desempeñó una función guía en esta operación, y a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y su Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, así como a las demás organizaciones internacionales. Ahora nos compete a todos los integrantes de la comunidad internacional ofrecer nuestra cooperación al Gobierno y al pueblo de Albania en su empeño por restablecer la estabilidad, fomentar la democracia y promover el desarrollo en su país, Albania.

Sr. Awaad (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, deseo expresar el reconocimiento de la delegación de Egipto por los esfuerzos que han desplegado los países integrantes de la fuerza de protección multinacional, que desempeña una función provisional significativa en el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en Albania. En particular, nuestro agradecimiento se dirige a Italia que tuvo a su cargo la dirección de la fuerza, así como a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la delegación de Francia por Las valiosas reuniones de información que proporcionó al Consejo de Seguridad en el período anterior.

Cuando la situación comenzó a deteriorarse y estalló la crisis en Albania, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1101 (1997) en la se acogió con beneplácito el ofrecimiento de varios países de establecer una fuerza de protección multinacional para facilitar la entrega de asistencia humanitaria a los necesitados en condiciones de seguridad y sin demora y para establecer un medio resguardado y pertinente para las misiones de las organizaciones internacionales en Albania, incluidas las que suministran asistencia humanitaria.

Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la fuerza de protección multinacional por los informes periódicos presentados en los últimos meses. Dichos informes contribuyeron a informar al Consejo sobre la evolución de la situación en Albania, así como acerca de las operaciones encaminadas a contener la crisis que estalló a comienzos del año en curso. En estos informes también se ha resaltado que la fuerza de protección multinacional desempeñó las tareas asignadas de conformidad con las resoluciones 1101 (1997) y 1114 (1997) del Consejo de Seguridad.

La fuerza de protección multinacional es un ejemplo de cómo la cooperación regional puede contribuir a aumentar la paz y la seguridad internacionales. En los últimos cuatro meses, la fuerza ha podido restablecer la estabilidad y la seguridad en Albania y crear un ambiente de seguridad adecuado para la celebración de elecciones en junio pasado, lo que promovió una mayor participación de los votantes y posibilitó que se lograran resultados que la OSCE calificó de aceptables.

Pero operaciones exitosas como ésta de la fuerza de protección multinacional no pueden reemplazar el papel de las Naciones Unidas en cuanto a contener las crisis en todo el mundo, especialmente en África.

Al concluir la misión de la fuerza en Albania, la comunidad internacional —y sobre todo la comunidad de

donantes—, junto con los fondos internacionales y los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas, deben desempeñar un papel aún mayor en el fortalecimiento de la estabilidad a largo plazo a través de una ayuda sustancial, genuina y eficaz, para que puedan resolverse los problemas económicos y de desarrollo que enfrenta el pueblo de Albania.

Sr. Thiebaud (Francia) (*interpretación del francés*): Francia tiene un interés doble en el balance que hacemos hoy del desempeño de la fuerza de protección multinacional en Albania: como miembro del Consejo de Seguridad y como Estado que participó en dicha fuerza.

Debemos recordar las circunstancias en las que se creó dicha fuerza: Albania se encontraba envuelta en graves desórdenes internos y en una violencia generalizada que amenazaban con hundir el país en el caos y afectaban gravemente la seguridad de la población y la provisión de suministros. El Gobierno de Albania solicitó entonces la asistencia de las Naciones Unidas para poder superar esa crisis y restablecer las condiciones normales para el funcionamiento del Estado y la vida de sus habitantes.

Hoy podemos felicitarnos por la pronta reacción de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a dicho llamamiento urgente y extraer de esta experiencia lecciones alentadoras.

Once países, bajo la dirección de Italia, declararon su disposición a enviar un total de casi 7.200 efectivos para constituir la fuerza de protección multinacional, cuyo objetivo era facilitar la prestación rápida y segura de la asistencia humanitaria y ayudar a crear el clima de seguridad necesario para que las misiones de las organizaciones internacionales en Albania pudieran proveer asistencia humanitaria y colaborar en la supervisión de las elecciones. Con sus actos, esos países europeos demostraron su solidaridad con un país que había solicitado ayuda. Actuaron en el terreno en condiciones que de antemano se sabía que no eran fáciles y aceptaron correr riesgos.

Pensamos que esta operación es un ejemplo de gestión de las crisis y de respuesta rápida y eficaz en Europa, y los países europeos realmente respondieron rápida y eficazmente en este caso. Además, queremos encomiar la neutralidad e imparcialidad con que la fuerza cumplió con su mandato y cooperó con las autoridades albanesas, ya que ese era precisamente el espíritu con el que los Estados participantes en la fuerza concibieron la ejecución de su misión. La delegación de Francia quiere, por último, rendir un homenaje sincero a Italia por la forma en que asumió la dirección de la fuerza, haciendo posible que ésta cumpliera a cabalidad la tarea que se le había encomendado.

El Consejo de Seguridad también asumió sus responsabilidades al autorizar a los Estados participantes en la fuerza de protección multinacional a que llevaran a cabo las operaciones necesarias. El Consejo demostró también así una vez más que no solamente desea responder favorablemente a los Estados que voluntariamente buscan contribuir a la solución de una crisis, sino también hacerlo con la transparencia que corresponde al órgano que tiene la responsabilidad de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esta no es ni la primera ni la última vez en que el Consejo actúa de esta manera, inscribiendo en el marco del respeto de la competencia y los principios de las Naciones Unidas las iniciativas tomadas por un grupo de Estados para ayudar a superar y solucionar crisis.

Otras organizaciones internacionales aportaron también una contribución sustancial para responder a la solicitud de asistencia de Albania, especialmente la OSCE, cuya presencia en el terreno posibilitó la celebración de elecciones en condiciones aceptables. Mi delegación quiere rendir aquí un homenaje a dicha Organización.

La acción de la comunidad internacional en Albania durante los últimos cuatro meses ha sido un ejemplo de cooperación exitosa entre los Estados y las organizaciones regionales e internacionales para actuar rápida y apropiadamente con el fin de impedir que una crisis que acababa de estallar se agravara al punto de poner en peligro la estabilidad, la paz y la seguridad de toda una región. No obstante, para que puedan recogerse todos los frutos de esta operación de emergencia que acaba de concluir, es preciso que se consolide la estabilización del país y se contribuya a su recuperación económica y social. Esta es la tarea a la que deben abocarse ahora todos los Estados y las organizaciones internacionales pertinentes.

Sr. Gorelik (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Hace cuatro meses, el Consejo de Seguridad, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Albania y a una iniciativa de Italia, autorizó el envío de una fuerza de protección multinacional a Albania. Esa fuerza se convirtió en el elemento central de la respuesta de la comunidad internacional a la crisis en dicho país.

Hoy nos complace observar que el mandato de la fuerza de protección multinacional se ha cumplido. Esta fuerza merece grandes elogios. Facilitó la normalización de la situación en Albania, garantizó la seguridad de la entrega

y la distribución de la asistencia humanitaria, proporcionó seguridad a los representantes de las organizaciones internacionales en Albania y posibilitó que las autoridades albanesas, en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), prepararan elecciones parlamentarias especiales y las celebraran en un tiempo muy breve.

Rendimos homenaje a los países que participaron en la fuerza y, ante todo, a Italia, que dirigió la operación.

Desde un principio, Rusia fue partidaria de la operación de la fuerza de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la OSCE y las decisiones del Consejo de Seguridad. Un factor importante que facilitó el éxito de la labor de esta fuerza fue la claridad del mandato. El Consejo de Seguridad estableció una vigilancia apropiada de las actividades de la fuerza, entre otras cosas, a través de la presentación de informes periódicos. También se estableció una interacción eficaz entre la fuerza y las estructuras pertinentes de la OSCE. Creemos que, en gran medida, esta fórmula ayudó a asegurar la ejecución neutral y exitosa de la operación. Pensamos que es muy importante que en el futuro también se mantenga al Consejo de Seguridad informado regularmente acerca de los acontecimientos en Albania.

El proceso de lograr una solución al problema de Albania brinda otro ejemplo de la valiosa interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como la OSCE, sobre la base de un enfoque global y una división racional del trabajo. En la operación en Albania se aplicó el principio de que las fuerzas regionales de mantenimiento de la paz deben responder ante el Consejo de Seguridad, que es el órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La experiencia de la fuerza sin duda servirá para mejorar aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y sus asociados regionales.

Lo que debe hacerse hoy en Albania es consolidar el avance gradual del país hacia la democracia, el imperio del derecho y la reforma económica. Consideramos que la solución de estas cuestiones de importancia crucial dentro del contexto del proceso de reconciliación nacional se convertirá en una prioridad para los nuevos dirigentes de Albania. A nuestro juicio, las declaraciones formuladas con posterioridad a las elecciones proporcionan los requisitos necesarios para una creciente normalización gradual de la situación, la que, naturalmente, deberá ser llevada a cabo principalmente por los propios albaneses.

Por último, la Federación de Rusia, en el contexto de los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y del papel principal que desempeña la OSCE, continuará dispuesta a ayudar al logro del restablecimiento de la paz y la estabilidad en Albania.

Sr. Wlosowicz (Polonia) (*interpretación del inglés*): Acogemos con beneplácito el debate de hoy. Por segunda vez en los últimos días, el Consejo de Seguridad ha reflexionado, en una sesión oficial, sobre la participación regional en situaciones que representan una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La semana pasada deliberamos sobre los esfuerzos regionales orientados al mantenimiento de la paz y la seguridad en la República Centroafricana. Hoy estamos señalando el fin de la autorización otorgada por las Naciones Unidas a la fuerza de protección multinacional para Albania. Como mencionamos en nuestra intervención de la semana pasada, el tema de la iniciativa regional se está haciendo cada vez más popular y este es un acontecimiento que debemos celebrar. El debate de hoy nos lleva a creer aún más en que nosotros, los miembros de la comunidad internacional reunidos en las Naciones Unidas, no debemos escatimar esfuerzos para lograr que el liderazgo regional funcione de manera rápida y eficaz. A nuestro juicio, el mecanismo que se ha utilizado en relación con Albania es una modalidad positiva de la que todos debemos beneficiarnos.

La rapidez con que se ha prestado ayuda a ese país ha sido, por cierto, notable. Nuestra delegación recuerda claramente el día en que se aprobó la resolución 1101 (1997) del Consejo de Seguridad. En ese entonces, Polonia presidía las labores del Consejo. Recordamos los distintos argumentos que fueron examinados por los miembros del Consejo. Pero ante todo recordamos la determinación con la que el caso se presentó ante el Consejo y con la que el tema fue considerado.

Deseo expresar el agradecimiento de mi Gobierno a los Gobiernos que contribuyeron activamente a poner en marcha la operación, y en particular al Gobierno de Italia que se hizo cargo de dirigirla. Es evidente que sin la buena voluntad de los Estados de la región la operación no habría podido llevarse a cabo. Naturalmente había mucho en juego y se corrían riesgos considerables. Pero me pregunto si no hubiéramos corrido un mayor riesgo si no hubiésemos actuado en forma rápida. La respuesta no es difícil.

A diferencia de otras operaciones, esta operación fue de corta duración. Sin embargo, alcanzó grandes logros. Creemos que, como se señaló al Consejo de Seguridad en el último informe sobre la operación,

"La presencia de la fuerza de protección multinacional eliminó efectivamente el riesgo de que Albania cayera en la anarquía o incluso de que estallara en ella un conflicto político interno ..." (*S/1997/632, apéndice, párr. 13*)

y que fue debido a su presencia que pudieron celebrarse elecciones adecuadas y aceptables.

Estamos satisfechos con la información que el Consejo de Seguridad recibió durante la operación. Los informes completos, objetivos y periódicos son de gran importancia en casos como el que examinamos hoy. Debemos recordar que el Consejo de Seguridad tiene que vigilar de manera constante la evolución de toda operación autorizada o aprobada a fin de estar en condiciones de reaccionar adecuadamente en cualquier momento.

Ahora que la fuerza de protección multinacional llega a su fin, Albania y su pueblo enfrentan otro desafío, a saber, desarrollar las perspectivas nacionales. Se trata de una tarea larga, compleja y difícil y confiamos en que Albania podrá enfrentarla con gran energía.

El retiro de la operación no significa el fin de la asistencia externa a Albania. De hecho, debemos intensificar la cooperación política y económica. Esta cooperación ya ha tenido lugar y podemos mencionar varios ejemplos, tales como las actividades de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental, cuyo valor no puede sobrestimarse. La cooperación será aún más significativa si el propio pueblo de Albania demuestra que las contribuciones internacionales se utilizan de manera apropiada.

Para concluir, quiero destacar una vez más la importancia del papel y de la capacidad de una "coalición de buena voluntad", una coalición de quienes comprenden la importancia de no ser indiferentes ante los acontecimientos que tienen lugar en el mundo, dondequiera que sea, especialmente cuando amenazan la paz y la seguridad.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi Gobierno, deseo unirme a los demás miembros del Consejo, de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para expresar nuestro agradecimiento por el papel que desempeñó la fuerza de protección multinacional, y en particular el liderazgo de Italia, en Albania durante los últimos meses.

La misión de la fuerza de protección multinacional de facilitar la entrega de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad y sin demora, ofrecer protección al personal de socorro internacional y ayudar a establecer un entorno seguro para la celebración de elecciones, se ha visto coronada por el éxito en todo sentido. Tras la trágica violencia y la pérdida de vidas que tuvieron lugar en este período, esperamos que Albania haya encontrado finalmente el camino hacia la estabilidad, la democracia y una economía basada en los principios del libre mercado.

También quiero aprovechar esta oportunidad para destacar la notable labor llevada a cabo por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), especialmente el papel desempeñado por el Representante Personal para Albania del Presidente en Ejercicio de la OSCE, Sr. Franz Vranitzky, y su equipo. Su trabajo fue fundamental para ayudar a organizar la celebración de elecciones, de una manera que fuera aceptable en las condiciones existentes, en una situación de gran dificultad. Este fue un primer paso fundamental para crear instituciones viables de gobierno democrático en Albania. En el período crítico que se avecina, la OSCE seguirá siendo el órgano central de coordinación de las iniciativas internacionales destinadas a ayudar al Gobierno recientemente elegido.

También saludamos los resultados de la segunda reunión internacional sobre Albania, celebrada en Roma el 31 de julio, en la que se reafirmó el compromiso de los Estados Unidos y de nuestros asociados de la comunidad internacional de prestar asistencia a Albania, y en la que también se esbozaron las medidas económicas y fiscales necesarias para colocar a Albania sobre una base económica sólida.

Una de las tareas más urgentes que Albania debe abordar es la restauración del orden público y la creación de una estructura de seguridad viable que sea compatible con una sociedad democrática. Esta tarea incluye la reconstrucción de las fuerzas armadas de Albania y la capacitación de una fuerza de policía profesional no sectaria. Celebramos la decisión de los países de continuar prestando ayuda a las fuerzas armadas y de policía de Albania mediante una asistencia bilateral en materia de capacitación después de la partida de la fuerza de protección multinacional. Acogemos con beneplácito la decisión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en el marco de su Programa de Asociación para la Paz, de enviar un equipo de evaluación a Albania dentro de una semana. Las recomendaciones de ese equipo se incorporarán a los planes de largo

plazo para reconstruir la infraestructura de seguridad de Albania dentro de una sociedad democrática.

La crisis que tuvo lugar en los últimos meses precipitó un período de cambio en Albania. Sin embargo, queda mucho por hacer. Será necesario llevar a cabo una reforma difícil y dolorosa si Albania ha de tener éxito en cuanto a fomentar la reconciliación política y social, el desarrollo económico, la consolidación de un poder judicial plenamente independiente y funcional y de medios de comunicación electrónicos y la creación de instituciones civiles activas.

Por último, se debe poner fin de manera absoluta a los planes de inversión tipo pirámide que han devastado el país y despojado de sus ahorros a millones de personas. Debe terminar el bandolerismo, el sectarismo, la proliferación desenfrenada de los armamentos y el desorden en el país. Si bien la responsabilidad recae en última instancia en el pueblo albanés, la comunidad internacional está dispuesta a proporcionar asistencia y apoyo en los días venideros.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Para mi delegación es muy grato participar en este debate en que celebramos que hayan concluido con éxito los esfuerzos internacionales destinados a permitir la entrega de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad en Albania, según se señala en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1101 (1997), de 28 de marzo de 1997, y 1114 (1997), de 19 de junio de 1997.

Para comenzar, mi delegación desea agradecer a los Estados Miembros que contribuyeron a la fuerza de protección multinacional para Albania. Además, damos las gracias a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea y otras organizaciones internacionales que prestan asistencia humanitaria al pueblo de Albania. En este sentido, mi delegación desea rendir un homenaje especial al Gobierno de Italia por el papel fundamental que desempeñó durante la operación.

Nunca se podrá recalcar demasiado la importancia de la fuerza en la creación de un clima de seguridad para la prestación de la asistencia humanitaria tan necesaria. Además de este importante papel, la fuerza fue fundamental para facilitar la celebración de elecciones razonablemente libres y limpias en Albania. Sin esta presencia oportuna de la fuerza, Albania podría haber enfrentado una guerra civil de una magnitud sin precedentes. A este respecto, mi delegación acoge con beneplácito el compromiso de la OSCE de mantener una presencia en Albania.

Si bien reconoce el papel positivo que la fuerza ha desempeñado para crear un clima de seguridad, mi delegación desea recalcar que sólo el pueblo de Albania puede lograr una paz duradera para su país. Al respecto, mi delegación exhorta al pueblo de Albania, y en particular a sus dirigentes, a aprovechar los progresos realizados hasta la fecha para alcanzar la paz y la prosperidad en Albania. Esto requerirá un alto grado de compromiso y voluntad política, y les deseamos éxito en esta empresa. Dicho esto, mi delegación desea subrayar la necesidad de asistencia internacional en la etapa de reconstrucción, al esforzarse Albania por restaurar sus instituciones políticas y sociales.

El despliegue de la fuerza de protección multinacional para Albania se llevó a cabo en un espíritu de cooperación y unidad de propósito. Es un ejemplo de un esfuerzo regional exitoso, enfoque que ha recibido aceptación recientemente en la solución de conflictos en África. Como se menciona en el último informe, el Comité Directivo funcionó mediante consenso. En el informe se afirma que:

> "Este mecanismo resultó ser muy ventajoso desde el punto de vista político, ya que todos los países compartieron la responsabilidad por las decisiones que adoptó el Comité, con lo que se reforzó la cohesión y la solidaridad." (*S/1997/632, apéndice, párr. 17*)

El Consejo de Seguridad había demostrado anteriormente el mismo grado de cooperación y consenso, considerando la rapidez con que autorizó el mandato, por no mencionar la manera no polémica en que ello se hizo.

Lamentablemente, la autorización de tales operaciones en otros lugares del mundo, en especial en África, no ha contado con la misma rapidez y la misma cooperación que observamos en el caso de Albania. Si bien aceptamos que todas las situaciones son diferentes, abrigamos la sincera esperanza de que el grado de comprensión que fue evidente en el caso de Albania sea un principio rector para tales operaciones y no se mantenga como única experiencia.

Sr. Lopes da Rosa (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): El 13 de marzo de 1997, el Consejo de Seguridad recibió una carta del Gobierno de Albania en la que éste expresaba su profunda preocupación ante el hecho de que no podía asegurar el orden público debido al clima de violencia y anarquía en el que se hallaba el país, y en la que solicitaba que se examinara con urgencia esa cuestión, habida cuenta del deterioro constante de la situación.

El Consejo de Seguridad, consciente de su responsabilidad, reconoció la importancia que revestía la estabilidad de

la región. El Consejo consideró a esos incontrolables actos de violencia no sólo una amenaza para la paz en Albania, sino también un ataque contra la estabilidad regional en su conjunto. Por consiguiente, el Consejo aprobó una declaración presidencial en la que pidió a las partes que pusieran fin a las hostilidades y los actos de violencia, y las exhortó a que cooperaran en los esfuerzos de diálogo político con miras a disminuir la tirantez y facilitar la restauración de la paz en el país en su conjunto.

Celebramos esa rápida decisión del Consejo de Seguridad, ya que demostró la voluntad de actuar con celeridad y de consuno a fin de aportar soluciones en el momento oportuno, evitando así el deterioro de los focos de tirantez y de las situaciones de conflicto. Esperamos que esta tendencia y este espíritu de cooperación se mantengan para todas las situaciones similares.

Ante la persistencia de los actos de violencia y preocupado por el deterioro de la situación humanitaria, el 28 de marzo de 1997, 15 días después de la carta del Gobierno de Albania, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1101 (1997), en la que autorizó la creación de una fuerza de protección multinacional para facilitar la rápida prestación de la asistencia humanitaria y contribuir a la creación de un clima de seguridad necesario para las misiones de las organizaciones internacionales en Albania. Guinea-Bissau acogió con beneplácito la celeridad de la decisión y votó a favor del proyecto de resolución, pues a nuestro juicio las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, deben participar más y hacerlo con la rapidez necesaria al aparecer los primeros indicios de conflicto.

Abrigamos la esperanza de que en adelante nuestro Consejo sepa aprovechar el claro ejemplo de la operación en Albania, y adopte medidas con la rapidez necesaria en otras circunstancias con miras al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Guinea-Bissau desea recalcar nuevamente la importancia que reviste la diplomacia preventiva en la solución pacífica de los conflictos. Con tal fin, reiteramos nuestro reconocimiento a todos los que realizaron esfuerzos por hallar una solución negociada a esta crisis. Agradecemos también a los Estados Miembros que aportaron contingentes a la fuerza. Rendimos un merecido homenaje a Italia y a Francia, que mantuvieron al Consejo informado sobre las actividades de la fuerza a través de informes periódicos que fueron claros y precisos.

Hoy, cuatro meses después de la aprobación de la resolución 1101 (1997), el Consejo de Seguridad realiza una evaluación de los resultados de las actividades de la fuerza. Los consideramos muy positivos, ya que estimamos que la fuerza ha cumplido con su mandato de manera satisfactoria. Esto significa un nuevo éxito para las Naciones Unidas. Se ha restaurado una calma relativa, la asistencia humanitaria ha alcanzado a las poblaciones a las que se dirigía, se han celebrado las elecciones y se ha constituido un gobierno democrático. Todo esto alienta a mi delegación.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que Albania recupere su calma y emprenda el camino hacia la reconciliación y la restauración económica y social. Es verdad que la responsabilidad primordial corresponde al pueblo de Albania, pero es indiscutible que la comunidad internacional sigue teniendo un papel esencial que desempeñar en el proceso, a fin de ayudar a ese país a encarar los graves problemas que enfrenta. Estamos convencidos de que los albaneses podrán enfrentar este nuevo desafío para asegurar la reconstrucción de su país.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito este debate público para evaluar el desempeño de la fuerza de protección multinacional para Albania.

La República de Corea encomia y felicita a los países que aportaron contingentes, encabezados por Italia, por la conclusión con éxito de su mandato. Encomiamos también a las diversas organizaciones internacionales que trabajan en Albania para prestar en forma oportuna y efectiva al pueblo de Albania la asistencia humanitaria que necesita con urgencia en momentos de crisis nacional. También agradecemos a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) su asistencia indispensable al proceso electoral en Albania.

Los logros de la fuerza de protección multinacional van más allá de la prestación de un marco de seguridad para las operaciones humanitarias. La presencia de la fuerza ofreció un claro símbolo del compromiso de la comunidad internacional con una solución pacífica de la crisis y de este modo inspiró al pueblo albanés con el valor y la esperanza de salir del caos y reconstruir su nación. El clima de seguridad que creó su presencia demostró ser favorable para la celebración de elecciones libres y justas. Fuera de Albania, la fuerza de protección multinacional también ha contribuido al mantenimiento de la estabilidad en la región más amplia de los Balcanes al contener una posible extensión de la inestabilidad a los países vecinos. El hecho de que no haya habido corrientes masivas y desestabilizadoras de refugiados hacia los países vecinos bien puede deberse al despliegue puntual, a las eficientes operaciones de la

fuerza y a la confianza en el futuro que la fuerza restableció entre el pueblo albanés.

La operación multinacional en Albania pone de relieve cómo una intervención oportuna de la comunidad internacional puede contener y estabilizar una situación e impedir que se deteriore y se convierta en un desastre humanitario masivo. La excelente coordinación entre la fuerza de protección multinacional, el Gobierno de Albania y las diversas organizaciones internacionales que actuaban sobre el terreno fue crucial para el éxito de esta compleja operación.

La operación en Albania fue una intervención multinacional única en el sentido de que la situación en el país, grave como era, se debía a trastornos internos provocados por una crisis financiera, y no era el tipo de conflicto armado entre partes antagonistas que con más frecuencia aborda el Consejo de Seguridad. Creemos que la operación en Albania ha sentado un precedente importante para posibles futuras intervenciones de la comunidad internacional en casos en los que un Estado se ve aquejado por una crisis compleja con graves consecuencias humanitarias y repercusiones políticas para sus vecinos.

Para la estabilidad a largo plazo y la reconstrucción del país es importante corregir las causas básicas de la inestabilidad. La reconstrucción de las instituciones democráticas del país sobre la base de las recientes elecciones parlamentarias es un primer paso indispensable en este sentido. Esta estabilidad que tanto ha costado será irreversible si puede ir respaldada de la rehabilitación y el desarrollo económicos.

Ahora que la fuerza de protección multinacional ha concluido con éxito su misión, hay que subrayar que el futuro de Albania está en manos del Gobierno de Albania y de los propios albaneses. La comunidad internacional sólo podrá ayudar significativamente cuando el Gobierno y el pueblo albaneses quieran ayudarse a sí mismos. Nos alienta la reciente declaración del Primer Ministro Nano en el sentido de que

> "Los mejores tiempos para todos los albaneses, y para la nación, están en el futuro, no en el pasado."

Corea expresa sus mejores deseos al pueblo y al Gobierno de Albania a medida que emprenden la tarea vital de reconstruir la unidad nacional y las instituciones democráticas y reactivar el desarrollo social y económico.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): El representante de Luxemburgo hablará más tarde en nombre de la Unión Europea. Suecia suscribe plenamente esa declaración.

En los últimos seis meses Albania y su pueblo ciertamente han experimentado unos momentos difíciles e inciertos. La comunidad internacional desempeñó un importante papel de apoyo para superar el caos y el riesgo de una guerra civil, pero la clave para resolver la situación siempre le correspondió a la propia Albania. En el futuro, también es cierto que la responsabilidad de lograr un desarrollo y reforma constructivos seguirá correspondiendo firmemente al pueblo, al Gobierno y a todas las fuerzas políticas de Albania.

El caso de Albania pone de relieve la necesidad de que la comunidad internacional esté atenta a los indicios tempranos de posibles conflictos y disturbios. La disminución de la confianza en las instituciones políticas, combinada con dificultades económicas y sociales, proporciona un terreno abonado para los disturbios civiles. La fuerza de protección multinacional fue una respuesta de último momento a una grave situación.

Hay que tener en cuenta las causas originales de los disturbios al ayudar a Albania a crear una sociedad estable y a evitar crisis semejantes en el futuro. Para que el apoyo internacional tenga resultados duraderos, Albania necesita la reconciliación no sólo en la esfera política, sino también en la construcción de instituciones democráticas. La confianza popular en la imparcialidad de la administración pública es un requisito previo para la vuelta a la normalidad. Esta evolución exigirá contribuciones internacionales de experiencia y conocimientos prácticos.

El hecho de que las elecciones se hayan celebrado con éxito en las circunstancias más difíciles también debe atribuirse a los esfuerzos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y a su Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. Celebramos el papel fundamental desempeñado por la fuerza de protección multinacional al proporcionar un ambiente de seguridad, así como apoyo logístico, a ese proceso electoral. De igual importancia fue que la fuerza creara las condiciones necesarias para que las organizaciones internacionales suministraran asistencia humanitaria en Albania. Por ello damos las gracias a los países que aportaron contingentes, en particular a Italia, que tomó la iniciativa en esta importante misión. Suecia también celebra las gestiones realizadas hasta la fecha por el Sr. Vranitzky y su voluntad declarada de dirigir una misión de la OSCE

concebida para coordinar los esfuerzos en la etapa de estabilización y reconstrucción de la recuperación de Albania.

Aunque las condiciones de trabajo no han sido ideales, la Unión Europea Occidental, mediante su Componente Multinacional de Asesoramiento Policial, está haciendo una contribución importante, ayudando a Albania a crear una fuerza de policía capaz y democráticamente controlada, que será necesaria para garantizar la seguridad interna en el futuro.

La situación de seguridad en Albania sigue dando motivos de preocupación. No se puede permitir que se anulen los resultados positivos logrados hasta ahora. Como se ha reducido la fuerza de protección, ha habido muchos informes acerca de los peligros de un posible vacío de seguridad. Los delincuentes comunes y bandas más organizadas han intensificado de nuevo sus actividades. Sin duda hay que seguir vigilando de cerca esta situación.

También se necesitarán nuevos esfuerzos de la comunidad internacional después de la retirada de la fuerza multinacional. Si se considera necesaria una presencia en materia de seguridad, naturalmente se debe examinar cuidadosamente su configuración. Es bienvenido el actual plan de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de estudiar las perspectivas de reconstrucción del ejército nacional en el marco de la Asociación para la Paz.

Teniendo en cuenta la difícil situación existente en Albania hace unos meses, los éxitos han sido notables. La comunidad internacional está dispuesta a apoyar a Albania a consolidar la estabilidad, la democracia y la prosperidad. Lo que se pide a Albania es que, en cooperación con la comunidad internacional, utilice los recursos que se le han dado para lograr resultados positivos y sostenibles en las esferas de la seguridad, la consolidación democrática y la reconstrucción económica.

Sr. Soares (Portugal) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo decir que nos sumamos plenamente a la declaración que formulará dentro de unos momentos el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Desde un comienzo, Portugal apoyó activamente las gestiones de la comunidad internacional para proporcionar asistencia a Albania después de su caída en el caos y los disturbios. A este respecto, queremos sumarnos a otros oradores para encomiar los esfuerzos especiales de Italia como la fuerza impulsora detrás del establecimiento de la fuerza de protección multinacional para Albania, a la que Portugal ha aportado apoyo logístico en forma de transporte aéreo. La presencia de la fuerza permitió el suministro de asistencia humanitaria internacional a los albaneses y estabilizó la situación política en el país, permitiendo la celebración de elecciones. De hecho, el despliegue de la fuerza de protección multinacional casi con toda seguridad evitó una guerra civil total, cuyas consecuencias habrían sido desastrosas, no sólo para los propios albaneses, sino también para la ya volátil situación en esa región de Europa.

Los esfuerzos mancomunados desplegados en Albania por las Naciones Unidas, la Unión Europea Occidental, el Consejo de Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, las instituciones económicas internacionales y los organismos de socorro, todos ellos bajo la efectiva coordinación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), constituyen un buen ejemplo de respuesta regional a una crisis por parte de la comunidad internacional. La Carta de las Naciones Unidas se refiere específicamente a la utilización de acuerdos regionales bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, y la respuesta a la crisis en Albania se realizó en estricto cumplimiento de esas condiciones.

En la actualidad, habida cuenta de que la fuerza de protección multinacional se ha retirado, ha llegado el momento de continuar avanzando. Naturalmente, la comunidad internacional seguirá prestando asistencia al pueblo de Albania, pero es el Gobierno de Albania el que tiene la responsabilidad primordial del restablecer el orden público y de alcanzar la reconciliación nacional y lograr la reconstrucción económica en Albania, así como de seguir adelante con el proceso de democratización y la protección de los derechos humanos. Instamos a las autoridades albanesas a responder en forma positiva a los esfuerzos de la comunidad internacional y a cooperar plenamente con ella en la consecución de estos importantes objetivos.

Sr. Berrocal Soto (Costa Rica): Mi delegación, al igual que lo han hecho los otros estimables miembros del Consejo de Seguridad, acoge con sumo agrado la conclusión exitosa de la labor de la fuerza de protección multinacional en Albania. La presencia de esta fuerza, dirigida a proporcionar las medidas de seguridad necesarias para los envíos de ayuda humanitaria, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales ha sido de gran importancia para la solución de la crisis en Albania.

En particular, mi delegación desea expresar su felicitación al Gobierno de la República Italiana, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y a la Unión Europea por su generosa y pronta ayuda al pueblo de Albania. También deseamos resaltar el enorme grado de cooperación y coordinación de la República Italiana, la OSCE y la Unión Europea con el Consejo de Seguridad, que actuó, a solicitud de aquellos, conforme lo ameritaba la circunstancia.

Mi delegación desea expresar su satisfacción por la declaración presidencial que hoy conoceremos en tanto el caso de Albania ejemplifica muy claramente la nueva visión doctrinaria y práctica del concepto de paz y seguridad internacionales que viene aplicando el Consejo de Seguridad. En Albania, la fuerza de protección internacional, no sólo ayudó a detener los ataques armados y la anarquía sino que ayudó a la restauración del tejido social básico y ahora devuelve el futuro de Albania, como corresponde, a los propios albaneses. Muy atinadamente, esta declaración presidencial señala que, de ahora en adelante, corresponderá a los albaneses restaurar las condiciones de normalidad en su país, con la ayuda y cooperación de la comunidad internacional.

La feliz conclusión de la labor de la fuerza en Albania también muestra lo positivo de la intervención internacional responsable cuando se hace bajo los auspicios de las Naciones Unidas; una intervención, es importante insistir en ello, que ha sido sólo la necesaria y con estricto apego al respeto de la soberanía y la integridad territorial de Albania y con un propósito primariamente humanitario.

En este contexto, por ejemplo, vimos con sumo agrado que, gracias al apoyo técnico prestado por la fuerza a operaciones humanitarias, se hubiera podido vacunar contra la polio a 350.000 niños, clorar el agua y distribuir equipo didáctico. Gracias a la fuerza, en un período relativamente corto de tiempo, se pudieron reabrir las escuelas, reiniciar la actividad comercial y dar curso a la vida social y política en general.

En particular, es importante resaltar que, gracias a la labor de la fuerza de protección multilateral, se pudo garantizar un ambiente de seguridad durante el período de las elecciones. En este sentido, reconocemos su oportuna intervención en ciertos incidentes gravísimos, lo que permitió una mayor imparcialidad en el proceso electoral, facilitó la amplia participación de los votantes y evitó que las fuerzas políticas violentaran la voluntad electoral del pueblo albanés. En este contexto, merece particular mención el que la labor de la fuerza facilitó la presencia y seguridad de los observadores en todas las etapas del proceso electoral.

Mi delegación ve por ello con satisfacción que los representantes parlamentarios de la Unión Europea hayan concluido que dichas elecciones fueron satisfactorias y que ellas pueden servir como fundamento a un sistema democrático pluralista y libre. En este sentido, nos regocijan los informes de que el nuevo Gobierno ha iniciado sus actividades constitucionales.

Ahora le corresponde a Albania, a su pueblo y a sus instituciones continuar la construcción de su futuro. Es indispensable en particular que el nuevo Gobierno, en un ambiente de libertad y respeto a los derechos humanos se esfuerce especialmente en garantizar la seguridad de todo el país y en lograr la plena reconciliación entre sus habitantes. Mucho, ciertamente, queda por hacer. El camino de la institucionalidad democrática es complejo y difícil. La comunidad internacional no puede mantenerse ajena y debe mantener su apoyo y su cooperación para la plena reconstrucción de Albania. Estamos seguros de que así será.

Al reiterar nuestro reconocimiento a los gobiernos que facilitaron tropas y en particular a las autoridades italianas que promovieron y coordinaron este importante esfuerzo de la comunidad internacional en Albania, Señor Presidente, mi delegación se complace en expresar su firme apoyo a la declaración presidencial que hoy nos ocupa y que usted presentará a nombre del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Reino Unido.

El hecho de que haya finalizado la crisis inmediata en Albania se debe en gran medida a las funciones fundamentales desempeñadas por la fuerza de protección multinacional y por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La intervención rápida y eficaz de la fuerza de protección multinacional bajo la dirección del Gobierno de Italia ayudó a asegurar la prestación de asistencia humanitaria y a que otras organizaciones internacionales pudieran llevar a cabo sus actividades en condiciones de seguridad. La participación de la OSCE fue crucial no sólo para asegurar que pudieran celebrarse las elecciones, sino también para coordinar la asistencia internacional prestada a Albania en general. Deseo sumarme a los otros oradores y rendir un cálido homenaje a todos los que ayudaron en dicha intervención, en particular al Gobierno de Italia por su efectiva dirección de la fuerza de protección multinacional.

A pesar de que se hayan celebrado elecciones, Albania aún enfrenta retos difíciles. Al pueblo y al Gobierno de Albania les cabe la responsabilidad primordial de hacer frente a esos retos. Celebramos el compromiso que el nuevo Gobierno ha contraído a fin de promover la reconciliación, restablecer el orden público y llevar a cabo la reforma económica. Confiamos en que todos los sectores de la sociedad albanesa dejen de lado sus diferencias del pasado y trabajen conjuntamente para lograr esos fines. El Reino Unido, junto con otros miembros de la comunidad internacional, está dispuesto a prestar el apoyo y la asistencia que tanto se necesitan. Pero la asistencia internacional dependerá fundamentalmente de la voluntad del propio Gobierno de Albania de atacar los problemas de su país, de asegurar el respeto al imperio del derecho y a los derechos humanos y de promover las condiciones necesarias que permitan la recuperación económica.

Reanudo mi funciones como Presidente del Consejo. El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Albania a quien doy la palabra.

Sr. Kulla (Albania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por la forma en que conduce la labor del Consejo de Seguridad y agradecerle la inclusión en el programa del Consejo de este debate público al finalizar el mandato de la fuerza de protección multinacional para Albania.

Como se sabe, durante los primeros meses de este año Albania se vio atrapada en una crisis general que tuvo dimensiones económicas, políticas e institucionales. Como consecuencia de esa crisis, mi país atravesó un período en el que hubo una falta total de orden público, lo que trajo consigo el saqueo de los arsenales militares y la distribución de las armas a la población. Más de 1.500 personas perdieron la vida en esta situación caótica y muchos bienes públicos y privados fueron completamente destruidos.

El Consejo de Seguridad, a través de una declaración presidencial formulada el 13 de marzo de 1997, expresó su preocupación por el estallido de la crisis en Albania, y dos semanas después, mediante la resolución 1101 (1997), autorizó el despliegue de una fuerza de protección multinacional para Albania a fin de asegurar la distribución de asistencia humanitaria y el establecimiento de un entorno seguro para las actividades de las misiones de las organizaciones internacionales, inicialmente por un período de tres meses. Mediante la resolución 1114 (1997) se prorrogó por otros 45 días el mandato de la fuerza de protección multinacional.

El Gobierno de Albania expresa su profunda gratitud al Consejo de Seguridad por su rápida reacción y por la atención especial que brindó a la crisis en Albania. La autorización del despliegue inmediato de la fuerza de protección multinacional para Albania evitó que se agravara más la situación y aumentó la confianza del pueblo. Este es un ejemplo excelente en la historia de las operaciones autorizadas por el Consejo de Seguridad para la protección de la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Albania expresa su gratitud especial al Secretario General por su participación personal, su atención constante a esta cuestión y sus informes regulares al Consejo de Seguridad.

Del 28 de marzo al 14 de agosto de 1997, el Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia de los embajadores de Polonia, Portugal, la República de Corea, la Federación de Rusia y el Reino Unido, debatió sobre 11 informes periódicos relativos a las actividades de la fuerza de protección multinacional para Albania. En este contexto, les doy las gracias a todos, y felicito al Embajador Dejammet, de Francia, por su desempeño excelente y sus presentaciones competentes y expertas al Consejo de Seguridad. Y, fuera del Consejo, quiero manifestar también mi gratitud al Embajador Fulci, de Italia, por su gran apoyo y su exitosa labor en esta cuestión tan importante.

La operación de la fuerza de protección multinacional para Albania, conocida como Operación Alba, concluyó con éxito su misión. Esta fuerza llegó a Albania el 15 de abril. Estaba integrada por personal de 11 Estados Miembros y tenía un total de 7.215 efectivos. En estrecha cooperación con el Gobierno de Albania, la fuerza cumplió con su misión en forma neutral e imparcial, respetando plenamente su mandato, definido en las resoluciones del Consejo de Seguridad anteriormente mencionadas.

Esta fuerza tuvo que superar muchas dificultades en un terreno desconocido, donde abundaban las armas, y en momentos en que acababa de constituirse el Gobierno de Reconciliación Nacional como resultado de una avenencia lograda entre los partidos políticos de Albania en marzo de este año.

El pueblo y el Gobierno de Albania expresan su profundo agradecimiento a los países que formaron parte de la fuerza. Le damos las gracias a Italia por haber dirigido la fuerza de manera excelente, y a Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Portugal, Rumania, Eslovenia, España y Turquía, así como también a todos y cada uno de los comandantes y soldados desplegados en Albania. Estas

tropas estaban valientemente decididas a crear zonas seguras para la distribución de la ayuda humanitaria y la actuación de las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, así como a aumentar la confianza necesaria para las actividades de la policía y el ejército de Albania, facilitando así la labor del Gobierno de Reconciliación Nacional. La fuerza creó una atmósfera positiva de confianza y seguridad para los albaneses y las misiones de observación de las organizaciones internacionales durante las elecciones parlamentarias de Albania, que se celebraron el 29 de junio de 1997.

El pueblo de Albania comprendió perfectamente el papel y la importancia de esta fuerza. La apoyó y le demostró su hospitalidad. En momentos en que había muchas bajas albanesas, ningún soldado de esta fuerza fue atacado ni murió durante la operación de la fuerza en Albania. Esto no significa que la operación no haya sido peligrosa ni difícil. Sólo demuestra que esta empresa fue exitosa y eficaz. Al mismo tiempo, demuestra el aprecio de los albaneses a dicha fuerza y su solidaridad para con ella.

El Gobierno de Albania elogia y agradece a las organizaciones regionales internacionales —tales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Unión Europea Occidental— por haber estado dispuestas a brindarnos asistencia durante la etapa de emergencia de la crisis en Albania, así como a todas las demás organizaciones humanitarias, gubernamentales y no gubernamentales, que garantizaron la provisión de la ayuda humanitaria a Albania. Esto constituye una prueba del éxito que pueden tener las Naciones Unidas en el manejo de las crisis humanitarias.

El 29 de junio de este año se celebraron elecciones parlamentarias en Albania, cuyo resultado fue la formación de un nuevo Gobierno de coalición, sobre la base de una amplia representación política. Las prioridades principales de este Gobierno son el rápido restablecimiento del orden público y la recuperación económica del país.

Creemos que dentro de muy poco tiempo estarán asegurados el orden público y la seguridad, y que Albania iniciará el camino de un desarrollo normal y sólido. Al mismo tiempo, confiamos plenamente en que han de continuar el apoyo de la comunidad internacional y los esfuerzos de nuestro país en pro de la reconstrucción.

Esperamos que en la conferencia de donantes, que se espera se celebre pronto en Italia, tras la reunión de Roma de 31 de julio de este año, se consigan resultados concretos para el logro de un progreso y un desarrollo rápidos en Albania.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Albania por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Italia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): En primer término, quiero manifestar que Italia se adhiere plenamente a la declaración que hará el Representante Permanente de Luxemburgo, Embajador Jean-Louis Wolzfeld, en nombre de la Unión Europea y los países asociados.

El 11 de agosto, el comandante de la fuerza de protección multinacional, General Forlani, salió del territorio de Albania, completando así la retirada de los contingentes de los 11 países que participaron en la Operación Alba. Se habían desplegado en total 7.215 efectivos, más de la mitad de los cuales eran italianos. Se llevaron a cabo 1.698 misiones. Bajo la fuerza de protección, se distribuyeron 5.168 toneladas de alimentos y 339 toneladas de medicinas.

La fuerza de protección multinacional —autorizada por el Consejo de Seguridad a través de sus resoluciones 1101 (1997) y 1114 (1997)— cooperó estrechamente con las autoridades albanesas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y otras importantes organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y sus organismos conexos, para hallar una solución pacífica a la crisis. La fuerza facilitó la prestación segura y rápida de la asistencia humanitaria y ayudó a crear un ambiente seguro para las misiones de las organizaciones internacionales.

Además, la fuerza de protección multinacional proporcionó el marco de seguridad necesario para las elecciones en Albania; esto fue posible mediante la incansable diplomacia itinerante del Presidente Vranitzky, enviado especial del Presidente danés en ejercicio de la OSCE. Cabe mencionar esto porque creo que fue un elemento importante para el logro del éxito. La OSCE observó el proceso, que culminó con la elección de un nuevo Parlamento y la formación de un nuevo Gobierno. Las elecciones fueron un paso crucial en el camino hacia la estabilidad y la reconciliación nacional del país, fortalecieron la democratización y devolvieron la confianza a los albaneses.

Retrospectivamente, este resultado positivo derivó de dos elementos clave: la determinación de un grupo de países —la "coalición de buena voluntad"— de actuar con rapidez para restaurar una situación de normalidad en Albania, aun arriesgando la vida de sus tropas; y las deliberaciones igualmente rápidas del Consejo de Seguridad, en presencia del Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien, como recordarán los representantes, fue a Albania dos veces para infundir un sentido de urgencia y quien, durante su visita a Roma, brindó un valioso asesoramiento a las autoridades italianas sobre la dirección de la operación.

No podemos olvidar que cuando se adoptó la decisión de iniciar la operación, el Gobierno estaba perdiendo control del territorio y el país se dirigía hacia la anarquía. La situación económica se había agravado con el colapso de los llamados planes de inversión de tipo pirámide, que devastaron los ahorros de miles de familias. Tenía lugar una situación de emergencia humanitaria. Se saquearon los depósitos de armas y la población civil se vio fuertemente armada. Los delitos comunes se volvieron desenfrenados y mucho más tras el colapso del sistema carcelario. Había un riesgo inminente de que la crisis se extendiera a países vecinos.

Gracias a la decisión y la rapidez de las medidas de la comunidad internacional, la situación se contuvo y se ha invertido; ahora 3,5 millones de albaneses se encuentran en el camino de regreso a la normalidad, la seguridad interna y —cabe esperar— a la rehabilitación económica y social. Me atrevo a decir que si la comunidad internacional hubiera actuado con la misma rapidez y determinación en Bosnia y Herzegovina y en la región de los Grandes Lagos, probablemente se habrían salvado miles de vidas y se habrían evitado inmensos sufrimientos y destrucción.

A nuestro juicio, varios factores contribuyeron al resultado positivo de la operación en Albania. Algunos de ellos fueron innovadores y podrían resultar útiles para planificar y llevar a cabo actividades similares en el futuro.

En primer lugar, cabe mencionar la unidad de propósito demostrada por un grupo de países de participar de inmediato en una operación peligrosa pero necesaria.

En segundo lugar, hubo una acción decisiva del Consejo de Seguridad, que el 28 de marzo de 1997 aprobó el mandato de la fuerza en un día, 12 horas después de que las autoridades albanesas presentaran la solicitud. Considero que ese es un récord para este órgano.

El tercer factor fue la planificación y el despliegue rápidos de la fuerza de protección multinacional. Me enorgullece decir que, sólo cuatro días después de la aprobación de la resolución, el personal de Estado Mayor de Italia presentó las directrices operacionales a los demás países participantes, al tiempo que una misión de avanzada llegó a Albania. Dos semanas después se desplegaron sobre el terreno los primeros contingentes de la fuerza de protección multinacional.

En cuarto lugar, hubo consultas y coordinación intensas y profundas a nivel político entre los países participantes, que le dieron a la fuerza la orientación necesaria desde el comienzo. Se creó un Comité Directivo, que se reunió semanalmente en Roma bajo la presidencia del Embajador Amedeo de Franchis. Lo integraron los directores políticos de los 11 países que aportaron contingentes y el comandante de la fuerza. Asistieron como observadores representantes de las Naciones Unidas y sus organismos conexos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea, el Consejo de Europa, la Unión Europea Occidental y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Por consiguiente, todos los países que aportaron su contribución y las organizaciones internacionales que participaron pudieron interactuar y adoptar decisiones comunes en tiempo real, siempre sobre la base del consenso y quiero subrayar este hecho que considero muy importante. El Comité Directivo también preparó los 11 informes quincenales por mandato del Consejo de Seguridad, proporcionando así información rápida y detallada sobre las actividades de la fuerza.

En quinto lugar, se fijaron límites definidos en el calendario de la operación desde el comienzo, con una cláusula con fecha de expiración que se respetó plenamente.

El sexto factor fue la integración amplia y continua de los aspectos político, militar y humanitario de toda la operación.

El último factor, pero no menos importante, fue el hecho de que la fuerza respetara total y absolutamente su mandato con respecto a la neutralidad e imparcialidad completas hacia las fuerzas políticas albanesas y en cuanto a abstenerse de todo tipo de actividades de policía, independientemente de lo difícil que esto resultó algunas veces.

En resumen, en esta ocasión hubo un cumplimiento estricto de las tres reglas de oro de la doctrina de mantenimiento de la paz actualizada: el pedido y el consentimiento del Gobierno legítimo; la imparcialidad absoluta del

personal de mantenimiento de la paz; la no utilización del recurso a las armas por el personal de mantenimiento de la paz excepto para su legítima defensa. Por consiguiente, como ya lo ha señalado nuestro colega de Guinea-Bissau, Albania puede considerarse otro éxito de las Naciones Unidas, al igual que Mozambique, Camboya, El Salvador y Haití.

A partir de ahora, Albania entra en una segunda etapa que no es menos difícil: debe abordar la reconciliación nacional a largo plazo, la rehabilitación de las instituciones del Estado, la reforma económica y la reconstrucción. Nadie puede negar que la responsabilidad primordial respecto del futuro de Albania corresponde al pueblo albanés y las autoridades albanesas. No obstante, sus esfuerzos serán vanos si la comunidad internacional no ofrece la asistencia que tanto se necesita en esta nueva etapa. Parece que hemos comenzado en forma adecuada. Los principales donantes multilaterales y bilaterales trabajan juntos de manera eficaz para ayudar a los albaneses a estabilizar la economía, creando las condiciones necesarias para un crecimiento sólido y sostenible.

No obstante, el crecimiento económico no dará lugar por sí solo a la estabilidad y el progreso. También deben fortalecerse la administración y las instituciones democráticas del país, como hemos aprendido al considerar acontecimientos recientes. Debe prestarse especial atención a los sectores más vulnerables de la población de Albania, en especial a los niños, que son el futuro del país —el futuro de todos nuestros países— y para quienes deben aprobarse con urgencia programas de asistencia adecuados.

Italia se compromete a continuar extendiendo una mano de ayuda para contribuir a la rehabilitación de su vecino del Adriático. A nivel multilateral, actuaremos dentro del marco de las organizaciones internacionales que ya participan, las instituciones financieras internacionales y las diversas organizaciones no gubernamentales que ya han comenzado a ayudar a Albania a enfrentar sus desafíos; no olvidemos a las organizaciones no gubernamentales, que desempeñan siempre un papel tan importante en tales situaciones. A nivel bilateral, el Gobierno de Italia ha establecido un comité ad hoc, compuesto por las gobiernos pertinentes que participan en la asistencia a Albania y presidido por el Comisionado Angioni, para coordinar todas las iniciativas bilaterales orientadas a la recuperación social y económica del país, dando prioridad a la educación pública, los sistemas de salud y judicial, la promoción del comercio y el fomento de las pequeñas y medianas empresas.

Con ese fin, como se ha recordado en declaraciones anteriores, en mayo y en julio convocamos dos conferencias preparatorias en Roma, presididas personalmente por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Dini, en las que participaron las instituciones financieras internacionales, los principales donantes y las demás organizaciones internacionales interesadas. Estas conferencias irán seguidas por una conferencia ministerial en Roma el próximo otoño y posteriormente por una conferencia de donantes en Bruselas. Confiamos en que, con el apoyo de la comunidad internacional, Albania demostrará la decisión necesaria para reintegrarse plenamente en la familia europea, a la que pertenece por geografía, historia y cultura.

Quiero reiterar el sincero agradecimiento de mi país a los otros 10 Estados y Gobiernos que colaboraron tan eficazmente para el resultado positivo de esta operación y expresar nuestro profundo y sincero aprecio a los Presidentes del Consejo, quienes entendieron cabalmente la urgencia de la situación en momentos críticos: el Embajador Wlosowicz de Polonia; el Embajador Monteiro de Portugal; el Embajador Park de la República de Corea; el Embajador Lavrov de la Federación de Rusia; el Embajador Osvald de Suecia; y por supuesto, usted, Señor Presidente.

También doy las gracias a los demás miembros del Consejo de Seguridad por su compromiso sincero al autorizar y vigilar la operación, sobre todo al Embajador Dejammet, de Francia, cuyo país fue uno de los principales contribuyentes a la fuerza y cuya delegación tuvo una función esencial en las deliberaciones del Consejo y en mantenerlo informado. Y, naturalmente, felicito también sinceramente a nuestro colega el Embajador Kulla, de Albania, quien a lo largo de esos momentos difíciles para su país siempre siguió el proceso en Nueva York con calma, competencia profesional y habilidad diplomática.

Sin embargo, nuestra labor aquí tendría escasos resultados o ninguno de no ser por el valor y la dedicación de los oficiales y los soldados que arriesgan sus vidas diariamente en las actividades de mantenimiento de la paz. A través de estos oficiales y soldados se convierten en realidad para millones de personas en todo el mundo los ideales de paz y solidaridad de la Carta. Tenemos con ellos una deuda perpetua de gratitud.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Çelem (Turquía) (*interpretación del inglés*): Albania y su amistoso pueblo han atravesado momentos muy difíciles. En gran medida estas dificultades fueron el resultado de un proceso doloroso de adaptación a un nuevo orden político, social y económico. La paz, la seguridad y la estabilidad de la península de los Balcanes, de la cual forma parte Turquía, han devenido tanto más cruciales habida cuenta de la larga tragedia de la desintegración de Yugoslavia. Nosotros consideramos la crisis de Albania teniendo presente estos antecedentes. Estábamos convencidos de que el garantizar la paz y la estabilidad internas en Albania era un requisito previo para mantener la paz y la estabilidad en la región. De hecho, nuestro contingente en la fuerza de protección multinacional fue sólo un reflejo del constante interés de Turquía en la estabilidad regional y los esfuerzos internacionales de mantenimiento de la paz y de su compromiso con los mismos.

Como se recordará, la iniciativa de encontrar una solución eficaz al problema emanó de la voluntad política de los dirigentes albaneses. Fue el Gobierno albanés el que solicitó la ayuda de la comunidad internacional, y los Estados Miembros y amigos y vecinos de Albania se sintieron obligados a proporcionar a ese país el apoyo firme y necesario que le permitió avanzar rápidamente por la vía conducente a la paz y la estabilidad.

Este apoyo se prestó por medio de la fuerza de protección multinacional, dentro del marco jurídico elaborado en las resoluciones 1101 (1997) y 1114 (1997) del Consejo de Seguridad. En este sentido, Italia se merece el agradecimiento de la comunidad mundial por el papel destacado que ha asumido en este acto de solidaridad internacional. Turquía fue uno de los patrocinadores de esas dos resoluciones. Dichas resoluciones proporcionaron el marco para una operación limitada en su objetivo y duración, pero susceptible de satisfacer las necesidades de la misión. La propia operación adquirió un carácter especial por sí misma. No se trató de un esfuerzo de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en su sentido clásico. Es posible que, en el futuro, pueda contemplarse este método y emplearlo en relación con otras contingencias. De hecho, las medidas previstas en la resolución 1125 (1997) para la República Centroafricana podrían considerarse como otro ejemplo de un nuevo tipo de operación de mantenimiento de la paz. El esfuerzo de mantenimiento de la paz en Bosnia también se ha transformado en una operación de mantenimiento de la paz de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con características semejantes. Estimamos que las ventajas e inconvenientes de tales empeños merecen un examen más minucioso.

En todo caso, la operación en Albania tuvo éxito. Disfrutó de la plena cooperación de las autoridades albanesas y especialmente del pueblo albanés. El contingente turco cumplió su tarea en un ambiente cordial y de cooperación. La planificación y la coordinación entre los Estados que aportaron contingentes garantizó que la operación se desarrollara sin contratiempos. De este modo fue posible que los albaneses celebraran las elecciones parlamentarias que prepararon el terreno para la resolución de la crisis. Mi Gobierno acogió con beneplácito las elecciones como un primer paso para ofrecer las bases para la solución duradera de los problemas de Albania por medios democráticos.

La fuerza de protección multinacional fue sólo una parte de un esfuerzo internacional de gran envergadura destinado a lograr la paz y la estabilidad en Albania y a ayudarla a reanudar su progreso por la vía conducente a la plena recuperación política, económica y social. También se deben mencionar las contribuciones de otras organizaciones internacionales, especialmente la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que al proporcionar el marco de coordinación para la asistencia internacional a Albania, ha sido fundamental en los esfuerzos conjuntos para detener y eliminar la crisis. Pero la verdadera labor empieza ahora. Es necesario un apoyo internacional continuado para que haya estabilidad y desarrollo duraderos en Albania.

La operación ha ayudado eficazmente al cumplimiento de uno de los propósitos principales consagrados en la Carta de esta Organización, el mantenimiento de la paz y la seguridad; también ha contribuido a la estabilidad de un Estado Miembro, Albania. Ahora es el momento de satisfacer otro propósito principal: lograr la cooperación internacional para resolver los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios de Albania.

Como siempre, mi Gobierno seguirá apoyando a Albania, país con el que compartimos estrechos vínculos históricos y culturales, tanto mediante acuerdos bilaterales como asumiendo la parte que nos corresponde de las responsabilidades en los esfuerzos colectivos realizados en los foros internacionales.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Luxemburgo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wolzfeld (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, la República Checa, Estonia,

Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y Chipre se suman a esta declaración. Islandia, Liechtenstein y Noruega también se asocian a la misma.

La fuerza de protección multinacional para Albania acaba de finalizar su mandato. En marzo de este año, el Gobierno de Albania solicitó la asistencia de la comunidad internacional en apoyo a los esfuerzos desplegados para poner fin al caos y la anarquía en los que se había hundido el país. La comunidad internacional respondió con rapidez y el 28 de marzo el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1101 (1997) en la que autorizaba a la fuerza de protección multinacional a facilitar la entrega de asistencia humanitaria a Albania en condiciones de seguridad y sin demora y a ayudar a establecer un medio resguardado para las misiones de las organizaciones internacionales.

El 19 de junio el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la fuerza para velar, mediante la presencia internacional, entre otras cosas, por la estabilidad necesaria para permitir que se llevara a cabo el proceso electoral en un ámbito de calma y seguridad.

La Unión Europea desea expresar su agradecimiento a los países que aportaron contingentes, entre los que había ocho contingentes de los Estados miembros de la Unión Europea, y en particular al Gobierno de Italia, que desempeñó una función fundamental en el establecimiento y la conducción de la fuerza multinacional.

La intervención de la comunidad internacional en Albania no hubiera sido posible sin la colaboración de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La Unión Europea hace extensivo su cálido agradecimiento al Sr. Vranitzky, representante personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE, por su incansable labor sobre el terreno y en las organizaciones internacionales a fin de velar por que las elecciones se pudieran celebrar en condiciones aceptables.

Las diversas organizaciones internacionales, entre ellas la Unión Europea Occidental y el Consejo de Europa, que trabajaron conjuntamente en el marco coordinado por la OSCE, han realizado una tarea destacada, evitando la duplicación innecesaria del trabajo y prestando asistencia efectiva al pueblo de Albania en tiempos muy difíciles.

Entre 1991 y 1996, la Unión Europea ha prestado una asistencia considerable a Albania, por un total de 450 millones de ECUs, especialmente en la esfera de asistencia humanitaria y cooperación técnica. Desde el comienzo de la crisis, la Unión Europea asumió plenamente la función que le correspondía en el restablecimiento de la estabilidad política y la seguridad en Albania. Trabajando conjuntamente con las otras organizaciones que cooperaban en el marco de la OSCE, participó activamente en los esfuerzos encaminados a establecer la democracia y a proteger los derechos humanos, incluido el derecho de los pueblos que pertenecen a grupos minoritarios, así como en la preparación y supervisión de las elecciones.

La Unión Europea ha señalado en diversas oportunidades su determinación de ayudar a Albania a recuperar su estabilidad política y a restablecer la seguridad. No obstante, subraya que es imperioso que las autoridades de Albania den respuestas apropiadas a los retos de restablecer la estabilidad y la seguridad y de lograr la reconciliación nacional, así como de promover la creación de las instituciones democráticas y lograr la reactivación económica del país. En este contexto, la Unión Europea celebra el reciente éxito de las fuerzas de seguridad albanesas en Vlore donde han recuperado armas almacenadas ilegalmente y se han enfrentado a grupos armados.

En primer lugar, es preciso restablecer el orden público; respetar los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas que pertenecen a grupos minoritarios; y aplicar normas democráticas. El establecimiento del Parlamento y la rápida constitución de un Gobierno sobre la base de los resultados de las elecciones constituyeron una etapa fundamental a este respecto.

La Unión Europea considera que con el retiro de la fuerza de protección multinacional la situación de emergencia ha llegado a su fin, y ahora ha llegado el momento de iniciar el proceso de estabilización y normalización. La comunidad internacional apoyará los esfuerzos del Gobierno de Albania en materia de rehabilitación de las instituciones del Estado, de la consolidación de la vida democrática en el país y de la reconstrucción de su sistema económico y financiero.

Para el período comprendido entre 1996 y 1999, la Unión Europea ya ha previsto una suma global de asistencia de 212 millones de ECUs. Una vez establecidas las nuevas estructuras gubernamentales y administrativas, se examinará esta ayuda a la luz de la situación sobre el terreno.

En la Conferencia de Funcionarios Superiores sobre Albania, celebrada en Roma el 31 de julio de 1997, bajo la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, los participantes pidieron el establecimiento de relaciones de trabajo constructivas entre el nuevo Gobierno y la oposición en un verdadero espíritu de reconciliación nacional. La

Unión Europea supervisará cuidadosamente los compromisos contraídos por el Gobierno de Albania sobre esta cuestión. La comunidad internacional, y la Unión Europea en particular, anunciaron que la asistencia internacional estaría sujeta a las condiciones políticas y económicas, las que determinarían las medidas operacionales en el marco del proceso de reforma.

La Unión Europea ha preparado un proyecto de programa internacional para Albania que será presentado en su forma definitiva en una reunión ministerial sobre Albania que se celebrará en Roma en el otoño. La reunión tendrá como objetivo sentar las bases para la futura asistencia institucional y económica. Además, la Comisión Europea, en colaboración con el Banco Mundial, convocará una conferencia de donantes una vez que el Gobierno de Albania y el Fondo Monetario Internacional hayan acordado un programa de reforma económica.

Para finalizar, la Unión Europea celebra la decisión adoptada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte de examinar la posibilidad de establecer un programa encaminado a reconstruir el ejército de Albania en el marco de la Asociación para la Paz.

El pueblo albanés ha vivido momentos dolorosos y particularmente difíciles en los últimos meses. La Unión Europea y la comunidad internacional han prestado su apoyo político, humanitario y económico para superar la crisis. La fuerza de protección multinacional ha desempeñado una función importante en esta tarea. La Unión Europea desea expresar su agradecimiento a todos los hombres y mujeres que participaron en este esfuerzo. Ahora, le compete al pueblo albanés y a su Gobierno recientemente electo iniciar reformas políticas y económicas amplias en el marco del respeto a los derechos humanos y de los principios democráticos. Al asumir este reto, Albania puede contar con el sostenido apoyo de la Unión Europea.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Eslovenia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Agradecemos sinceramente la convocación de este debate público que permite que el Consejo de Seguridad evalúe los logros de la importante operación multinacional en Albania y se centre en las tareas pendientes tras su finalización.

Eslovenia respalda plenamente la declaración recientemente formulada por el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea y se suma a ella. Deseamos añadir lo siguiente.

En los últimos meses, Albania ha atravesado por un período sumamente difícil. Los acontecimientos que llevaron al derrumbe de las instituciones y del orden público son bien conocidos. El fenómeno concomitante de la desintegración social afectó grave y negativamente la ya precaria situación en materia de seguridad en los países vecinos más cercanos. La gravedad de estas circunstancias exigió una intervención rápida y sustantiva.

Los Estados de la región, y otros Estados, dieron pruebas eficaces de su capacidad de cooperar para abordar esta situación. Poco tiempo después de que las autoridades albanesas hicieran un llamamiento en materia de asistencia, se formó la fuerza de protección multinacional bajo la dirección de Italia y se desplegó en el país. Ha sido muy alentador comprobar que es posible dar una respuesta rápida y efectiva. Rendimos homenaje a Italia por su iniciativa y por la conducción eficaz de la operación, y al Gobierno de Albania por su cooperación que contribuyó sustancialmente al cumplimiento del mandato. Además, esta operación representa un ejemplo de buena cooperación entre las Naciones Unidas y los mecanismos regionales pertinentes, así como un ejemplo de acción preventiva oportuna y adecuada.

El papel de la fuerza de protección multinacional en Albania fue fundamental. La fuerza fue determinante para la creación de las condiciones para la restauración de la estabilidad y la normalidad. Además de su tarea principal de proteger la asistencia humanitaria, la fuerza de protección multinacional proporcionó un ambiente seguro para la celebración de las elecciones. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa certificaron que la celebración de las elecciones y sus resultados habían sido aceptables. Como tales, dichas elecciones representan un paso adelante significativo para la reconstrucción del orden democrático en Albania.

El éxito del proceso eleccionario, no obstante, es solamente el comienzo. Los retos que enfrenta el nuevo Gobierno de Albania son enormes. La reconciliación política, la consolidación de la democracia y las reformas institucionales y económicas requerirán una atmósfera segura y estable. El restablecimiento del orden público en todo el país es una tarea abrumadora, teniendo en cuenta la continuación de la anarquía y la presencia de grupos

armados en algunos lugares. Es preciso que estemos conscientes de que la situación está llena de dificultades que podrían poner en peligro los progresos logrados hasta ahora. Por lo tanto, la comunidad internacional debe seguir interesada en Albania y ayudarla en su progreso.

Eslovenia participó en la fuerza de protección multinacional y sigue dispuesta a seguir prestando su ayuda, a través de los mecanismos multilaterales y bilaterales apropiados. El desarrollo y la asistencia humanitaria tendrán una importancia especial en la próxima fase de la reconstrucción de Albania. Eslovenia ha enviado recientemente a Albania asistencia humanitaria, que ha incluido medicamentos. También seguimos dispuestos a contribuir a los esfuerzos para adiestrar y capacitar a fuerzas de seguridad, especialmente al personal designado para luchar contra el crimen organizado.

Acogemos con beneplácito la consideración del posible papel que podría desempeñar la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el proceso de estabilización. Como socio de la Asociación para la Paz, Eslovenia está dispuesta a apoyar ese papel.

Por último, Eslovenia celebra la disposición del Banco Mundial de ayudar en la aplicación de un programa de impacto rápido para la recuperación económica y la decisión de los países donantes de convocar a una conferencia sobre la asistencia a Albania tan pronto se pongan de acuerdo el Gobierno de Albania y el Fondo Monetario Internacional sobre un programa de reforma económica.

La estabilidad y la seguridad en la región sudoriental de Europa sigue preocupando a la comunidad internacional. La participación de las instituciones internacionales apropiadas en Albania sigue siendo de la mayor importancia. Eslovenia está dispuesta a aportar su contribución. En este contexto, acogemos con especial agrado la programación de la conferencia ministerial sobre Albania que se celebrará este otoño en Roma.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El próximo orador inscrito en la lista es el representante de Dinamarca. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Molde (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): En nombre del Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), quiero expresar mi satisfacción por el hecho de que el Consejo de Seguridad haya decidido convocar esta sesión oficial sobre la situación en Albania. Nos brinda la oportunidad de resumir los puntos principales de la participación de la OSCE en la solución de la crisis en Albania y a considerar los parámetros para la futura asistencia internacional a Albania.

Con las elecciones parlamentarias aceptables y adecuadas, celebradas el 29 de junio y el 6 de julio de este año, y la subsiguiente formación de un nuevo Gobierno en Albania, la OSCE ha logrado los objetivos principales de su mandato en Albania, a saber, proporcionar sus buenos oficios para el restablecimiento de los contactos entre los partidos políticos de Albania, especialmente con respecto a la promulgación de una ley electoral aceptable para todas las partes, y preparar el terreno para la celebración de elecciones aceptables en condiciones difíciles para fines de junio, volviendo a abrir así las puertas a la asistencia de la comunidad internacional a Albania para la reconstrucción del país. Los resultados fueron posibles gracias a la rápida respuesta de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad.

Ya instalado el nuevo Gobierno, Albania ha emprendido un nuevo comienzo. La responsabilidad de forjar el futuro recae primordialmente en los propios albaneses. La comunidad internacional, sin embargo, debe estar dispuesta a seguir ayudando a Albania en este proceso. Debe llegarse a un acuerdo sobre las condiciones para la asistencia internacional.

La OSCE estará lista para continuar su apoyo a Albania. Sobre la base de las decisiones tomadas por la OSCE en marzo y las experiencias recientes con relación a los esfuerzos internacionales en Albania, así como de las conclusiones de la conferencia de Roma de 31 de julio de este año, la OSCE está dispuesta a hacer frente a este desafío en dos formas: en primer término, seguir proporcionando el marco de coordinación para los esfuerzos internacionales en Albania, dentro del cual las organizaciones internacionales pueden desempeñar plenamente su papel en sus áreas respectivas, y en segundo término, brindar, en cooperación con otras organizaciones internacionales, asesoramiento y asistencia dentro de la esfera de experiencia de la OSCE.

La OSCE centrará ahora sus propios esfuerzos en la asistencia posterior a las elecciones en lo que se refiere a la consolidación y el desarrollo de la democracia y los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Con este fin, la Oficina de Instituciones Democráticas y de Derechos Humanos, de la OSCE, ha iniciado el desarrollo de programas concretos

orientados a la prestación de dicha asistencia esencial posterior a las elecciones.

Es fundamental que mantengamos una estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales que actúan en esta esfera, con el fin de no duplicar nuestros esfuerzos y asegurar la complementariedad. La OSCE trabajará en estrecha colaboración con el Consejo de Europa, la Unión Europea, las organizaciones no gubernamentales y otros. La experiencia, hasta ahora, ha sido positiva.

El grupo de trabajo sobre Albania, presidido por el Sr. Vranitzky, seguirá reuniéndose con el fin de asegurar un enfoque internacional global en relación con Albania. La asistencia económica coordinada entre el Fondo Monetario Internacional, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Mundial y la Comisión de la Unión Europea, así como los acuerdos bilaterales, deben ir acompañados de reformas políticas y de adelanto en el proceso de reconciliación nacional.

La presencia de la fuerza de protección multinacional hizo que fueran posibles los esfuerzos internacionales. Sin esta fuerza, las elecciones parlamentarias no se habrían desarrollado en la forma en que lo hicieron. Al respecto, el Presidente en Ejercicio quiere expresar su agradecimiento al Consejo de Seguridad por la rápida aprobación de la resolución 1101 (1997), por la que autorizó el despliegue de la fuerza de protección multinacional, así como por la prórroga del mandato, decidida el 19 de junio.

La fuerza de protección multinacional salió de Albania a comienzos de esta semana. La continuación de la presencia internacional depende de que exista una situación satisfactoria en materia de seguridad. Por lo tanto, el Presidente en Ejercicio acoge con agrado el plan para el restablecimiento del orden en Albania, recientemente adoptado por el Gobierno de Albania, y alienta al Gobierno de Albania a que continúe su diálogo positivo con la comunidad internacional sobre las cuestiones relativas a la seguridad.

Para concluir, las lecciones aprendidas de la crisis albanesa son dos: primero, una reacción inmediata y decisiva de la comunidad internacional puede contribuir en gran medida a prevenir una mayor desestabilización; segundo, se requiere un enfoque amplio del problema.

Las cuestiones de la recuperación económica, la reforma política y la seguridad están interrelacionadas. Por lo tanto, los esfuerzos internacionales deben combinar estos elementos. Estas son lecciones que la comunidad internacional debe tener en cuenta al abordar otras crisis. La OSCE está dispuesta a continuar desempeñando el papel que le corresponde y alienta a todas las demás organizaciones internacionales y países interesados en Albania a hacer lo mismo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Grecia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zacharakis (Grecia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación refrenda plenamente la declaración formulada por el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. Grecia otorga especial importancia a sus relaciones con Albania, país vecino al que está unido por fuertes vínculos de amistad y cooperación.

En los últimos años, tras los cambios políticos que tuvieron lugar en ese país, Grecia ha contribuido en forma significativa a los esfuerzos del pueblo de Albania para promover el progreso político, económico y social. El pueblo de Grecia brindó cálida hospitalidad a cientos de miles de albaneses que fueron a trabajar a Grecia para asegurar un futuro mejor para sí mismos y sus familias. Al mismo tiempo, los dos países han establecido un marco sólido para el desarrollo de sus relaciones en todas las esferas, sobre la base de los principios de buena vecindad.

Pese a algunos reveses ocasionales en el pasado, las relaciones greco-albanesas han logrado superar dificultades de larga data y crear un clima de confianza mutua y entendimiento. En el período comprendido entre 1991 y 1996, Grecia prestó una asistencia económica, técnica y humanitaria considerable a Albania. Desde que se desencadenó la última crisis en febrero, Grecia no escatimó esfuerzos para contribuir, tanto a nivel bilateral como multilateral, a su arreglo pacífico.

Grecia participó aportando un regimiento a la fuerza de protección multinacional. Aportó varios oficiales y expertos a la presencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Albania y prestó una asistencia humanitaria significativa, aceptando el ingreso a hospitales griegos de numerosos ciudadanos albaneses que necesitaban tratamiento. El Gobierno de Grecia tomó varias iniciativas a nivel bilateral e internacional, a fin de contribuir a reunir a las partes en Albania, lograr una solución negociada de los problemas existentes y crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres y limpias.

En este contexto, deseo recordar a los miembros la visita con éxito del entonces Primer Ministro Fino a Atenas los días 2 y 3 de abril, así como las conversaciones que celebró allí con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Pangalos, con el Sr. Van Mierlo, entonces Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Europea y con el Sr. Vranitzky, representante especial del Presidente en Ejercicio de la OSCE. Esas conversaciones contribuyeron al logro de un entendimiento entre todas las partes interesadas sobre la estructura de la presencia internacional en Albania.

Grecia, en estrecha cooperación con el Gobierno de Albania, tiene la intención de desarrollar y realzar aún más su relación con Albania y su asistencia a ese país mediante el inicio de programas económicos y técnicos específicos. La visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia a Tirana la semana pasada, encabezando una gran delegación de ministros del Gabinete y miembros del Parlamento, allanó el camino para la renovación de los esfuerzos conjuntos de los dos Gobiernos para promover varios proyectos de cooperación económica, militar y policial.

El Gobierno de Grecia también ha anunciado el otorgamiento de asistencia financiera por la suma de 80 millones de dólares para la financiación de proyectos de desarrollo concretos en Albania. Grecia está comprometida a continuar participando en todos los esfuerzos de la comunidad internacional para prestar asistencia a Albania en el período de transición que está atravesando. En este sentido, Grecia participa en el Programa de Asociación para la Paz en Albania, en la presencia de la OSCE en ese país, en la misión de la Unión Europea Occidental para reorganizar a la fuerza de policía albanesa y en diversos programas de la Unión Europea.

La última crisis en Albania demuestra mejor la necesidad de brindar una asistencia internacional constante, amplia y eficaz a ese país y de cooperar con él. Las medidas preventivas con tal fin contribuirían a evitar crisis futuras y a asegurar un clima más propicio para la realización de progresos rápidos y firmes hacia la democracia y una economía de libre mercado, junto con el pleno respeto de los derechos humanos y los derechos de las personas pertenecientes a las minorías. Como en el pasado, Grecia se compromete a no dejar de desempeñar su papel para enfrentar los formidables desafíos futuros.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Alemania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme decir que Alemania se asocia plenamente a la declaración que formuló el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Sobre la base de las resoluciones 1101 (1997) y 1114 (1997), la fuerza de protección multinacional desempeñó un papel decisivo para proteger la prestación de asistencia humanitaria y garantizar la seguridad de los expertos internacionales durante el proceso electoral en Albania. En mi carácter de representante del Estado que ocupa la Presidencia de la Unión Europea Occidental durante el segundo semestre de 1997, deseo felicitar a Italia, por intermedio de su Representante Permanente, el Embajador Fulci, así como a los demás países que participan en la fuerza de protección multinacional, por haber concluido con éxito esta misión.

La Unión Europea Occidental ha participado en la gestión conjunta de la crisis en Albania desde su comienzo con un Componente Multinacional de Asesoramiento Policial. El 22 de julio, el Consejo de la Unión Europea Occidental decidió prorrogar el mandato de ese Componente Multinacional hasta mediados de octubre de 1997. Esto brindará el tiempo necesario para completar el programa de asesoramiento a corto plazo de la Unión Europea Occidental y adquirir experiencia. El mandato de dicho Componente Multinacional incluye los siguientes elementos. Primero, brindar a las autoridades policiales albanesas información y asesoramiento sobre los aspectos apropiados de la vigilancia y la restauración del orden; segundo, brindar asesoramiento a fin de capacitar a los instructores, definiendo las necesidades y proponiendo módulos de capacitación en las siguientes esferas: la organización, el orden público, el control fronterizo, la logística y las comunicaciones; tercero, apoyar a la academia policial mediante la elaboración de un programa de enseñanza. En el marco de la misión del Componente Multinacional de Asesoramiento Policial, una serie de países de la Unión Europea Occidental han proporcionado equipos a la policía albanesa. Además de este programa a corto plazo, el Consejo de la Unión Europea Occidental también examinará un programa a más largo plazo. La Unión Europea Occidental considera que su misión en Albania está dentro del marco de una serie de actividades que llevan a cabo diversas organizaciones internacionales, incluidas la OSCE, la Unión Europea y el Consejo de Europa, pero también Estados en forma individual. Desde el comienzo mismo de la misión del Componente Multinacional, la Unión Europea Occidental ha realizado esfuerzos para cooperar estrechamente con las organizaciones interesadas en Albania con la coordinación

general de la OSCE, así como con las autoridades albanesas. Consideramos sumamente importante que se continúe e intensifique esta coordinación de las actividades. El pueblo de Albania deberá forjar el futuro de su país. La comunidad internacional continúa y continuará apoyando el proceso de estabilización. Deseo subrayar que, dentro de este contexto, la Unión Europea Occidental desempeña y seguirá desempeñando un papel activo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Čalovski (la ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): La República de Macedonia ha venido siguiendo atentamente la situación en Albania con preocupación y con la esperanza de que la crisis sea superada rápidamente, sin violencia, por los propios albaneses, con la ayuda de sus vecinos y de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, que cumplió con prontitud su deber, de conformidad con su obligación de actuar preventivamente.

Para Albania y para nuestra región es de trascendental importancia que Albania haya celebrado elecciones parlamentarias democráticas, que se hayan detenido los acontecimientos negativos y que haya comenzado el proceso de resolver los problemas. A nuestro juicio, Albania ha conseguido pasar una difícil página de su historia e iniciar el período de transición no violenta, de estabilización y de desarrollo económico y democrático. Para la República de Macedonia, como país vecino, es de enorme importancia que este proceso continúe satisfactoriamente. El apoyo de la comunidad internacional será tan importante en el futuro como lo ha sido hasta ahora. Dentro de sus capacidades, mi país hará todo lo posible para ayudar a la nueva orientación positiva de Albania.

Cuando estalló la crisis y puso en peligro la estabilidad de Albania y de toda la región, la República de Macedonia empezó a enviar ayuda humanitaria con prontitud. A los pocos días, el Gobierno decidió ofrecer sus corredores para la entrega de asistencia humanitaria internacional. Y, lo que fue más importante, en ese momento concreto, cuando la población albanesa se enfrentó a la crisis más difícil de escasez de alimentos, comenzamos eficazmente a suministrar y distribuir alimentos a las regiones que limitan con mi país, algo que fue muy bien acogido y agradecido por los ciudadanos albaneses. Debemos recordar que en aquellos momentos no había ejército, policía ni ninguna otra fuerza de orden público en el lado albanés y los contactos entre los dos países se llevaron a cabo en el plano de las comunidades locales fronterizas y a través de órganos de la Cruz Roja.

La República de Macedonia no participó en la fuerza de protección multinacional, de acuerdo con su principio de no participación en fuerzas de mantenimiento de la paz en los Estados vecinos. Sin embargo, como patrocinadores de las resoluciones 1101 (1997) y 1114 (1997), hemos respaldado desde el principio el establecimiento de la fuerza. Deseamos felicitar por su participación a todos los Estados y organizaciones, y en especial a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Nos satisface observar que el nuevo Presidente de Albania, el Sr. Rexhep Mejdani, y el Gobierno recientemente elegido, presidido por el Primer Ministro Fatos Nano, han iniciado el proceso de democratización y la estabilización y el desarrollo de Albania, y que la fuerza de protección multinacional bajo la dirección de Italia ha cumplido con éxito su mandato. También queremos poner de relieve la importancia de los resultados de la primera conferencia internacional celebrada el 31 de julio en Roma y la aprobación del proyecto de programa internacional para Albania. Esperamos que la próxima conferencia, que se celebrará en Bruselas en septiembre de este año, también sea provechosa.

En estos momentos deseo, en nombre de mi Gobierno, manifestar un gran agradecimiento al Gobierno de Italia por su liderazgo y su prontitud con respecto a ayudar y actuar. Todos estos acontecimientos positivos han sido celebrados en mi país con la esperanza de que la crisis en Albania acabará pronto y de que la nueva situación contribuirá de manera positiva al desarrollo de la región. En este sentido, reviste particular importancia la declarada voluntad del Gobierno albanés de desarrollar relaciones amistosas y de buena vecindad con todos sus vecinos y de cumplir las disposiciones que figuran en el programa internacional para Albania.

El futuro de Albania, como el de los demás Estados balcánicos, radica en su plena integración en Europa. La prontitud con que se logre este objetivo depende de la propia Albania y también de la posición de la comunidad internacional.

La República de Macedonia desea formar parte de los esfuerzos internacionales que permitirán a la vecina Albania poner fin a la crisis y entrar en un período de estabilidad y desarrollo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es la representante de Rumania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Sandru (Rumania) (*interpretación del inglés*): Mi delegación estima que es muy útil la convocación de este debate público sobre la evaluación de la situación en Albania con motivo de la retirada de la fuerza de protección multinacional. Puesto que mi país ha suscrito la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, me centraré brevemente en algunos aspectos concretos de particular importancia para mi Gobierno.

Rumania quiere expresar su satisfacción por el cumplimiento con éxito del mandato de la fuerza de protección multinacional autorizada por el Consejo de Seguridad. Establecida en un momento crítico para el destino del pueblo albanés y, al mismo tiempo, de alto riesgo para la seguridad regional, la Operación Alba ayudó a impedir el deterioro de la situación en el país y a proporcionar un entorno seguro para la distribución de la asistencia de la comunidad internacional a Albania, inclusive durante el proceso electoral.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para elogiar el admirable papel desempeñado por Italia en el establecimiento y dirección de la fuerza de protección multinacional. También manifestamos nuestra profunda gratitud a todas las organizaciones internacionales que, en el marco brindado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), contribuyeron al restablecimiento de la estabilidad y la seguridad en Albania y a evitar que la crisis se extendiera a las zonas vecinas.

Como país que está situado en las inmediaciones de los Balcanes y como tradicional amigo del pueblo albanés, Rumania estuvo desde el principio muy preocupada por la crisis de Albania y consideró que era una grave amenaza a la paz y la seguridad de la región y del continente en general. Por lo tanto, mi país se comprometió plenamente a contribuir, según su capacidad, al empeño internacional tendiente a solucionar esta crisis por medios pacíficos.

A este respecto, como hemos informado previamente al Consejo de Seguridad, en marzo se envió a Tirana a un enviado especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania para evaluar la situación sobre el terreno y facilitar el diálogo nacional.

Con posterioridad, Rumania se sumó a la fuerza de protección multinacional para Albania, conjuntamente con otros países europeos. Participó con un batallón de infantería mixto de 400 efectivos, desplegado en el sur de Albania, zona considerada muy peligrosa y difícil durante la crisis. Los militares rumanos llevaron a cabo diversas actividades dentro del mandato asignado por el Consejo de Seguridad, desde dar seguridad para la prestación de asistencia humanitaria o para las misiones de vigilancia de las elecciones hasta velar por un ámbito seguro para la población local. Sus actividades fueron objeto del reconocimiento del mando de la fuerza y de la población civil.

Deseamos hacer particular hincapié en la excelente orientación prestada por el Comité Directivo de la fuerza de protección multinacional y en la buena cooperación entre todos los países contribuyentes, lo que garantizó la cohesión y la solidaridad en la conducción de esta operación extremadamente compleja. Del mismo modo, cabe mencionar la buena colaboración con los representantes albaneses y la eficiente colaboración y coordinación sobre el terreno con la OSCE y demás organizaciones internacionales.

Rumania celebra los recientes acontecimientos positivos en Albania y alienta al pueblo albanés en sus esfuerzos por lograr el objetivo de la estabilización y del respeto de los derechos humanos y las normas democráticas. Además, mi delegación comparte la opinión de que la conclusión del proceso electoral en Albania y el retiro de la fuerza de protección multilateral inician una nueva etapa que se centrará en la reconstrucción económica e institucional. Si bien las autoridades de Albania tienen la responsabilidad primordial de normalizar democráticamente al país, el apoyo de la comunidad internacional seguirá siendo indispensable en este proceso.

Rumania sigue con interés las propuestas relativas a esta cuestión, y está dispuesta a contribuir en forma pertinente a los esfuerzos futuros encaminados a proporcionar asistencia institucional y económica a Albania.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es la Sra. Sylvie Junod, Jefa de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha cursado una invitación de conformidad con el artículo 39 del reglamento. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Junod (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*interpretación del inglés*): El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) agradece la oportunidad de participar en este debate sobre la situación en Albania. Señor Presidente:

Deseamos agradecerle a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad el habernos dado esta oportunidad.

Al comienzo de este año, la caída de una serie de planes de ahorro de tipo pirámide causó la ruina de miles de albaneses, especialmente en el sur del país. El descontento popular resultante culminó en violentos disturbios en varias ciudades del sur a fines de febrero. Esto condujo al derrumbamiento del orden público en casi toda Albania. Los arsenales militares fueron saqueados y la población se alzó en armas. Los edificios públicos, los almacenes y los bienes públicos fueron sistemáticamente saqueados y se declaró un estado de emergencia.

Como consecuencia de esas pocas semanas de disturbios, las estructuras del Estado se desintegraron, dando paso a la anarquía, el caos y a la falta de seguridad. La economía se paralizó. Los sistemas para la prestación, circulación y distribución de suministros en todo el país se vieron afectados por la situación y aumentó marcadamente el precio de los alimentos básicos.

El derrumbe de todas las instituciones nacionales tuvo repercusiones humanitarias que había que abordar. Esto es lo que el CICR ha venido tratando de hacer, pero sus esfuerzos no pueden ser considerados suficientes a mediano y largo plazo. Sin embargo, en Albania no se produjo un gran desastre humanitario. El CICR lo señaló muy claramente a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y al Consejo de Seguridad al tomar nota de su intención de actuar en el país a pedido del Gobierno de coalición de Albania.

El CICR ha venido instando a la comunidad internacional a que responda a la crisis, en particular restaurando el orden público y contribuyendo al restablecimiento de los servicios administrativos nacionales y de los canales de suministro estatales y privados.

El envío de la fuerza de protección multinacional hizo posible que se estabilizara la situación y que se celebraran elecciones legislativas. No obstante, Albania aún tiene problemas de orden público y se encuentra en el proceso de reconstruir una administración pública funcional. Esta tarea exige una asistencia a largo plazo que supera la capacidad de cualquier organización humanitaria.

El CICR ha trabajado en Albania desde el comienzo de la crisis. Conjuntamente con la Cruz Roja de Albania realizó de inmediato una evaluación de la situación y observó que los más afectados en la crisis de Albania eran los servicios médicos y de bienestar social y las familias más desposeídas. En consecuencia, el CICR y la Cruz Roja de Albania han creado programas concretos de asistencia para ayudar a esas dos categorías que hasta entonces habían recibido apoyo del Estado.

El 17 de marzo de 1997, el CICR solicitó 15 millones de francos suizos, unos 10 millones de dólares. Por conducto de su programa de asistencia distribuyó lo siguiente: 122 toneladas de alimentos y 39 toneladas de medicamentos para los servicios médicos y de bienestar social que no reciben financiación o asistencia del Estado; más de 70.000 paquetes de ayuda familiar a las familias especialmente necesitadas; y 70 toneladas de cloro a las autoridades encargadas del suministro de agua en Albania.

Además, el CICR inició, conjuntamente con la Cruz Roja de Albania, un programa de concienciación en materia de armas para informar a la población en general, y a los jóvenes en particular, acerca del peligro de manejar armas de todo tipo que circulan en grandes cantidades en toda Albania. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja también ha participado en esta operación con la tarea de reorganizar y fortalecer la sociedad nacional.

¿Cuál es la situación en este momento? Hoy, al haber transcurrido más de un mes desde la celebración de las elecciones, el principal problema de Albania sigue siendo la falta de orden público y las consecuencias que acarrea esa situación. Las autoridades recientemente elegidas han señalado que el restablecimiento del orden público es su primera prioridad. A pesar de todos sus esfuerzos, el Gobierno dista mucho de controlar todo el territorio. Abundan los actos de vandalismo de todo tipo y la inseguridad reina en casi todo el país, al tiempo que, como saben los miembros, la fuerza de protección multinacional se retiró el 11 de agosto.

Por consiguiente, las instituciones públicas de Albania deben recibir apoyo en su tarea de restablecer el orden público y de poner en funcionamiento nuevamente los sistemas de suministro público y privado. En consecuencia, una vez que se haya logrado la estabilidad, se podrán y deberán establecer programas de desarrollo a mediano y largo plazo.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades y de la comunidad internacional, estimamos que no se pueden esperar mejoras sustantivas en la situación en las próximas semanas. En las circunstancias actuales, las necesidades siguen siendo las mismas. Por consiguiente, el CICR estima

pertinente continuar con sus programas como corresponde a su llamamiento del 17 de marzo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.